

do el tiempo de escribir, le ponen entre los principales Escritores. Compuso algunos libros, como son, diversos tratados de Materias Theologicas, de la naturaleza angelica, de los Pecados, &c. Cuyo original escrito se conserva en el Monasterio de nuestra Señora de la Salceda, donde fue Guardian; la Historia del Rey Vvamba, que hizo fabricar las Murallas de Toledo, y que restableció el uso de los Concilios Provinciales de España, y notas, en diversas partes de la Escritura Sagrada, cuya impresion se guarda aún en los Archivos de Alcalá, y despues mezcladas con las de Nicolás de Lira ván corriendo. Fue la persona que dió mas calor à la perfeccion de la impresion, quando comenzaba; porque à mas de los agasajos que hacia à las personas que se aventajaban en este Arte, hizo imprimir à sus expensas muchos escritos de piedad, y doctrina; y sobre todo, las Obras de Don Alonso de Madrigal, Obispo de Avila, llamado el Tostado, de que toda la Iglesia ha sido instruida, y edificada.

La prudencia del Cardenal Ximenez fue reconocida por todo el Mundo. Los Pueblos de España jamás estuvieron mas tranquilos, y ni se reconocieron mas dichosos que en tiempo que los gobernó; nada emprendieron los Reyes Catolicos sin su participacion, y sus consejos. Su reputacion fue tan grande, que no pudiendo por el gobierno de Castilla, de que se encargó, asistir al Concilio de San Juan de Letran, Leon X. y los Obispos que habian deseado mucho que asistiese en este congreso, le consultaron muchas veces los negocios mas dificiles. Tuvo un gobierno regular en todos los estados de su vida; quando fué elevado à los Ministerios Ecclesiasticos de Sigüenza, sus costumbres hicieron honor à su profesion; quando entró en el Orden de San Francisco, aunque se distinguia de otros Religiosos por sus austeridades, jamás quiso ser preferido à los demás, ni entrar en correcciones, ni emulaciones. Siendo Confesor de la Reyna,

Mariana,  
lib. 6.

supo ir à la Corte sin perder el espíritu del recogimiento, y del retiro, y continuar las observancias de su regla, despues de haber asistido al consejo de sus Reyes.

Luego que fue ensalzado à Dignidades, y puestos, se reconoció en él cierta prudencia superior en la variedad de negocios. Don Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, hablando de él en general, dijo: *El Cardenal, mi Señor, es hombre sabio, discreto, sagaz, de grande espíritu, y de gran corazon en todas cosas; no se daba prisa en lo que habia de resolver; deliveraba, y en los negocios mismos que mas deseaba, repasaba en su espíritu todo lo que podia servir, ò dañar; ninguna pasion le hizo jamás precipitar su desig- nio, y jamás hombre alguno supo mejor ballar este punto de madurez, y este momento de egecucion, que dá los buenos sucesos à las empresas.* El Doctor Juan de Vergara, nos describe tambien el carácter de su prudencia, en estos terminos: *Tenia una gravedad venerable, pocas palabras pero vivas, y medidas, que hacian advertir, y sentir lo que decia. En dos palabras hacia mejor conocer un negocio, que otros con largos razonamientos; esta gravedad miraba mas à las personas de calidad, que à las otras; por esto los Grandes del Reyno le trataban con mucho respeto. Despachaba muy sucintamente à los que tenían que haver con él. Cada termino era una razon, y decision; enemigo de visitas inú- tiles, y si alguno, que no fuese de gran consideracion, se ocu- paba en discursos vagos, ò en cumplimientos, tenia un libro abierto, sobre el qual se tornaba, pidiendo licencia à los im- portunos.*

Esta prudencia lució en la economía de su casa. Re- fieren que era un Monasterio su reforma. Al principio no habia querido, sino dos Religiosos por domesticos. Des- pues de la Bula de Alejandro VI. que le ordenaba vivir con la grandeza que convenia à un Arzobispo de Tole- do, recibió Pajes, que hacia estudiar, y versar en toda suerte de egercicios, y los instruía algunas veces él mis-

mo en los *Mysterios* de la Religion, y reglas de la piedad Christiana. El Cardenal Don Francisco de Quiñones, habia sido su paje, de que hacia mucha honra en su elevacion. Los mas Grandes Señores embiaban sus hijos à su casa, y creían que no podían darles mayor educacion; tuvo muchos domesticos de reputacion, y los trataba con grande decencia; si eran Sacerdotes, les daba asiento, y vivia con ellos en noble, y dulce familiaridad, de suerte, que los miraba como sus amigos, y sus compañeros, sin que olvidasen jamás que era su dueño; iban bien vestidos, bien sustentados, bien pagados, y recompensados, segun su merito; esto no era titulo para sacar gracias, ò beneficios, ni lo era solo el estar en su casa. Un Estrangero era preferido, si era mas virtuoso; pero no buscaba por ostentacion, ò por singularidad sugetos de fuera, quando hallaba en casa los mas dignos de los empleos. Esta equidad le quitó toda ocasion de murmuracion, vicio ordinario de los que sirven à los Grandes. Sus domesticos no fueron sus enemigos, la mayor parte escribieron su vida con elogios, que sacaban mas de la verdad, que del reconocimiento.

El Doctor Juan de Vergara, que sirvió à dos Arzobispos, despues de él, acostumbraba à decir, que si pudiera resucitar à uno de sus tres dueños, seria al Cardenal Ximenez. Muchos grandes hombres que han florecido en España, fueron de su familia; Don Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General; Don Francisco Ruiz, Obispo de Avila; Don Francisco de Mendoza, Obispo de Oviedo, y despues de Valencia; Don Diego de Villalva, Predicador del Rey, y despues Obispo de Almería, y muchos otros conodidos en la Historia. Quando se queria salir alguno de su servicio, luego, sin informarse de las razones que podia tener, ordenaba que fuese pagado, se le daba licencia, y no se le bolvia à recibir despues en su casa. La disciplina que enseñaba en su Diocesis, por

Alb. Gom.  
lib. 7.

las asistencias caritativas, y por su exacta, pero discreta severidad, las Ordenaciones Synodales que publicó en que la piedad, y la discrecion reynaban igualmente las leyes que hizo para el reglamento de sus Colegios, y para la educacion de la juventud, son egeмпlos de una prudencia consumada.

Fernandez  
del Pulg. §.  
5. art. 18.  
y 19.

Muchos habian creído que dejaria à los Religiosos de su Orden la direccion, y gobierno de su Universidad, las Cathedras de Doctores, y Administracion de las rentas, para darles mas autoridad, y mas medios de adelantarse en las Dignidades, y empleos de la Iglesia por sus Estudios; pero juzgó que estas suertes de ocupaciones no servian mas que para turbar la observancia de la regla, y que convenia conducirlos à la ciencia, sin apartarlos del amor de su instituto. Representósele que no convenia nombrar à los Arzobispos de Toledo por Pretectores de la Universidad, porque la costumbre de los sucesores, es destruir las obras de los que han precedido, y de elevar su gloria sobre la del otro; pero él respondió sabiamente: *Esta obra es util, y está fundada sobre rentas dentro del Arzobispado; Dios será el principal Protector, pues lo he hecho por su gloria.*

Daba los consejos con prudencia, y los recibia con docilidad. No hizo cosa de importancia, sin consultar al Capitulo de Toledo; comunicaba sus designios, y ordenaba Oraciones para pedir à Dios dichosos sucesos; despues de esto egecutaba sus resoluciones sin tardanza, de suerte, que su corazon no le hacia emprender cosa temeraria, y su prudencia no le impedia proseguir empresa, por dificil que fuese, si transcendia algunas veces sobre las reglas de la politica ordinaria; como en la conversion de los Moros, Conquista de Orán, y en algunos otros reencuentros, conviene atribuir sus animosidades à inspiraciones del Cielo, ò à la superioridad de su genio, ò à razones interiores, que sentia en sí para salir bien de

de lo que emprendia; y asi nada se escapaba à su conocimiento. Prohibió à Lopez de Ayala, su Agente, que inquiriese curiosamente las cosas que el Rey no le quisiese comunicar, diciendo: *Que convenia venerar los secretos de los Reyes, y recibir la honra de su confianza, sin querer adivinar lo que ellos deseaban ocultar.* Entretanto penetraba, por la fuerza de su espiritu, los negocios mas secretos, de suerte, que casi jamàs fue asaltado, ni engañado en sus juicios.

Alb. Gom.  
lib. 7.

De esto nacia la eficacia de sus palabras. No habia persona que no se rindiese à sus razones. Las pasiones se aplacaban por la autoridad que le daba su reputacion, y sabiduria. Despues de la muerte del Rey Felipe Primero, refrenó el espiritu de la mayor parte de los Señores, que el amor de la libertad, ò la emulacion del gobierno habian dividido, y en las diferencias que tuvo con los Grandes, nunca dejó de reducirlos à su voluntad, por sus razones, quando querian escucharle. Puso siempre la Justicia de su parte, y no quiso ser el mas poderoso, sino quando se fundaba en justicia, y prudencia.

La justicia, asi como la prudencia, eran la regla de sus acciones. El cuidado que puso en nombrar buenos Jueces en los Tribunales de su Diocesis, la mudanza, que durante el tiempo de su gobierno, hizo en el Consejo, quando advertia pasion, ò interés, el valor con que rompía la iniquidad, y mantenía la causa de los desvalidos contra los poderosos, dán à conocer los fundamentos de equidad, que Dios habia gravado en su alma, por eso estando en el articulo de su muerte, repasando las cosas mas menudas, y mas secretas de su conciencia, levantando los ojos al Cielo, y dando gloria à Dios, dijo: *No advierto que me haya sucedido en el tiempo de mis Administraciones haber hecho injuria, ò injusticia à persona alguna, y creo de la misma manera no haber perdido ocasion alguna de haber bien à los que han tenido necesidad de mis socorros.* La verdad

Fernandez  
del Pulg.  
§. 6. art. 6.

sacó de su boca este testimonio de su inocencia , en un tiempo que no tenía más del mundo , que lo que le quedaba de una santa vida , y por el buen olor que dejaba de sus virtudes , y egemplos. El Santo Job habia dicho antes de él , con la misma confianza : *To me he revestido de la justicia , mi juicio me ha servido de vestido , y de diadema. He sido el ojo del ciego , y el pie del cojo. Soy el padre de los pobres , examino con exactitud la causa que no entiendo. Romplí los dientes del injusto , y le quité la presa.* El Cardenal lo habia hecho asi ; un espiritu de justicia , y reñtitud acompañaba su caridad. Hizo bien à sus domesticos , mas à titulo de merito , que de servicio. Si adelantó à alguno de sus parientes , sus prendas tuvieron tanta parte como la aficion. Si favoreció à sus amigos , consultó à la justicia , haciendoles gracia ; toda sollicitacion estaba prohibida en su casa. Los cargos , gobiernos , y Beneficios que le tocaban , los daba por eleccion , y con conocimiento. Los dignos podian esperar en su juicio ; los que no lo eran , podian desconfiar de su prevençion , y favor. Los primeros dias de Arzobispo tuvo la fortaleza de no ceder à la recomendacion de la Reyna , por Don Pedro Hurtado de Mendoza , y esto hizo facilmente comprehender que no convenia emplear , ni credito , ni persuasion para obtener gracias de él , y esta fue la causa , que de alli adelante persona ninguna se afanaba en tales sollicitaciones.

Como por Religion , y por conciencia guardaba justicia , asi por el zelo del bien público , castigaba à los que la habian violado. Redujo à todos los Grandes de España , à que se ajustasen à las leyes del Estado , y no dejó inquietud alguna suya sin castigo , y por eso esta severidad jamás se mezcló con pasion , ni capricho. Procuró ganarlos por sus persuasiones , antes que detenerlos por su autoridad , y en todo lo que emprendió contra ellos , fue dueño , sin serles enemigo , y les perdonó por bondad ,  
quan-

quando los habia domado, y traído por fuerza à la obediencia. Asi, en todo el tiempo que governó à Castilla se perdonó à la sangre de la Nobleza, y aunque muchos Señores merecian pena de muerte por sus Rebeliones, se contentó con tenerlos rendidos, y sujetos. Escribió algunas veces al Rey Don Carlos: *Que debia mirar los Crimines de los Grandes, quando ellos daban testimonio de su arrepentimiento, como ocasiones de egercer su clemencia, que valia mas corregir, que castigar. Que los que podian turbar el Estado, eran capaces de servirle; y que como el orgullo era el principal de sus excesos, bastaba que la humillacion fuese el castigo.*

Alb. Gom. lib. 7.

Lib. Reg. cap. 19.

Quando dió cargos, y puestos à sus parientes les recomendó, sobre todas cosas, el desinterés, y la modestia, y les perdonó menos que à otros, quando sucedió ser injustos, ò violentos. Sancho de Villarroel de Cisneros, que habia sido hecho Governador de Talavera, fue acusado en aquel tiempo de algunos excesos, y el Cardenal embió luego un Comisario para informarse, y oír las quejas del Pueblo; luego que entendió que estas acusaciones eran verdaderas, le desposeyó sin misericordia, y le obligó à restituir lo que excedia à sus derechos. Habiendo tenido una querrela en Tordelaguna, contra D. Pedro Velez, su primo, juzgando el Cardenal que hizo injusticia, le hizo prender, y le hizo pagar su exceso con una larga prision, y rogandole le hiciese gracia, en consideracion del parentesco, respondió: *Este es mi pariente, y es menester que se le castigue con mayor severidad.*

Publ. de la m. Juan I.º por de Me. d. n.º Alb. Gom. Alfonso Y.º

No fue menos exacto en favorecer à los que le habian obligado, que en castigar à los que turbaban el Estado, ò tiranizaban los Pueblos. No hubo corazón mas agradecido que el suyo, y como no reusó jamás hacer todos los gustos que pudo, no dejó jamás sin recompensa los gustos, y beneficios que recibió. Hemos dicho en el Libro primo de esta Historia, que halló en Aix de

Formand. del Publ. de la m. +

Provenza, quando iban à Roma, uno de sus amigos, llamado Brunet, que le asistió con su dinero, y le dió con que acabar su viage. Luego que fue Arzobispo de Toledo le embió à llamar, y le recibió con las demonstraciones posibles de amistad, y reconocimiento; publicó por todas partes la obligacion que le debia, y le tuvo familiarmente consigo, favor que hizo à pocas personas; despues de muchas caricias, quiso detenersele en su casa, y le ofreció grandes asistencias, pero este buen hombre le respondió, como Bercelei à David: *Quántos son, Señor, los años de mi vida, para vivir los que me quedan en tan gran casa como la vuestra; porque os ha de ser vuestro servidor gravoso, no tengo necesidad de mudanza. Permitted que me buelva à mi pequeño Beneficio, y que muera en reposo en mi Pais, y en mi Iglesia.* La moderacion del uno fue tan admirable como el reconocimiento del otro. Brunet le dió las gracias al Cardenal, y el Cardenal le hizo grandes presentes antes de su partida.

En el tiempo que estuvo Capellan mayor de Sigüenza, se complacia mucho en oír à un Canonigo que cantaba con mucha destreza, y suavidad el Canto llano; este Eclesiastico era de una honrada familia de Guadalajara, que tenia virtud, y no le faltaba erudicion. Vivieron con muy estrecha amistad, y como tenia el Cardenal una voz flaca, debil, y discordante, se empleaba muchas veces el amigo en hacer Oficio por él, ò en cantar quando à él le tocaba. Un dia que cantaba una Antifona en el Coro, el Canonigo cantó una Alleluya con voz tan llena, y agradable, que le dijo al salir de la Iglesia: *Los Angeles no cantan mejor, que vos lo habeis hecho; rogad à Dios que yo sea Arzobispo de Toledo, que habias de gobernar el Coro de mi Catedral.* Quando llegó à esta Dignidad, y la Plaza que le habia destinado, riendo, vino à vacar efectivamente en su Capitulo, se la dió, y escribió: *A nuestro amigo el Chantre de Guadalajara, ahora Capiscol de la Santa Iglesia de Toledo.*

Lib. 2. Reg.  
cap. 19.

Pulg. le llama Juan Lopez de Medina.  
Alb. Gom. Alonso Yanez.

Fernand. del  
Pulg. §. 6.  
art. 42.



Favoreció à su primo Don Juan Ximenez de Cisneros, por los socorros que le dió à su padre en el tiempo que estudiaba en Salamanca, y creyó que debía restituir à esta casa, que estaba algo incomodada por él, mayores servicios que habia recibido. Habiendo echado indignamente el Duque de Najera, à Doña Guiomar de Castro, su muger, fuera de casa, el Cardenal, que la tenia siempre mucha veneracion, la recibió en Toledo, y la hacia tratar con toda la magnificencia que merecia su Estado, y piedad, hasta que la reconciliase con su marido, y la bolviese à su casa, y en reconocimiento de esta buena obra le embiaba todos los años la provision de ropa blanca de la Iglesia, y mesa, y un presente de confitura, con otras alhajillas que recibió con pena, y solo la consideracion de la virtud de esta Señora, le impedia el reusarlas.

Alb. Gom.  
lib. 7.

La firmeza, y el valor que mostró en todas las dificultades que se ofrecieron en las Guerras que emprendió, y en las diferencias que tuvo con los Grandes, y con el Rey mismo, fueron muestras de su equidad, y justicia, como se puede ver en todo el curso de su Historia. Hizo prevalecer los derechos de su Iglesia, tanto como otro de sus predecesores, haciendo llevar la Cruz delante de él en todos sus viages, por las Ciudades que pasaba de España, en calidad de Primado, y aunque muchos Prelados se opusiesen, los templaba con su prudencia, y mantuvo tambien en su continuacion, el dar la bendicion à los Pueblos de otras Diocesis, que iban à su presencia para recibirla, y le reverenciaban como Obispo universal de todo el Reyno.

Quando iba à visitar à los Reyes Catolicos, llevaba su Cruz hasta la Sala de Palacio, como en empeño, y señal de sus buenas intenciones, y de los buenos consejos que iba à darles; admitia las apelaciones del Arzobispado de Compostela, y las mantuvo contra Don Alfonso Fonseca, Arzobispo, con vigor, sin perder por eso la caridad, ni  
el

el respeto que convenia à su carácter. Habiendo sido conquistada la Ciudad de Baza, por los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, y puesta en la jurisdiccion del Obispado de Guadix, por la tolerancia del Cardenal de Mendoza, aunque en lo primitivo era Diocesi de Toledo, el Cardenal buscó los titulos, y se aclaró su derecho; despues pidió Comisarios al Papa, y por su cuidado, y aplicacion, contra la oposicion, è indirectas del Obispo de Guadix, se puso en posesion de esta Ciudad.

Defendió la autoridad de la Santa Sede, y las inmunidades Eclesiásticas con mucho zelo, y eficacia; pero con tanta moderacion, que el Rey, ni sus sucesores, aunque tenian intereses, no se ofendieron. El Papa Alejandro VI. le cometiò poner en posesion del Priorato de San Juan de Cataluña à Pedro Luis de Borja, aunque el Rey Don Fernando creyese tener derecho de presentar. Admitió su comision, y satisfizo à su Santidad, sin que el Rey se quejase de esto. Quando Julio II. y Leon X. quisieron mantener su jurisdiccion, se valieron siempre de él, por la confianza que tenian de su bondad, como parece por veinte y cinco Bulas Apostolicas que le remitieron en diversos reencuentros.

El respeto que tenia à los Soberanos Pontifices, no le impedia representarles con libertad lo que habia irregular en su gobierno. Escribió Julio II. que estaba pronto para asistirle con su credito, y sus rentas; pero que era necesario que renunciase las parcialidades, y pasiones, que no convenia al bien de la Christiandad, ni al Estado que tenia en la Iglesia. El Papa Leon X. con pretexto de que Selin, Emperador de los Turcos, habia vendido al Soldan de Egipto, y amenazaba traer sus Armas victoriosas sobre Italia, ordenó imponer sobre el Clero de España Decimas extraordinarias para la defensa de la Iglesia, y para la guarda de las Costas, donde los Infieles podian desembarcar. Sobre esto se juntó un Concilio

Alb. Gom.  
lib. 5.

Pulgar, §. 6.  
art. 12. y  
13.

Pod. Mart.  
epist. 596.  
lib. 30.

Nacional en Madrid, donde se determinó representar à su Santidad, que esta exaccion era nueva, è inusitada; que la causa no parecia legitima, y que los Concilios Generales habian ordenado: *Que ningun Soberano Pontifice hiciese estas suertes de imposiciones, sino quando supiera con certeza que alguna potencia barbara queria hacer irupcion en las Provincias Christianas.*

El Cardenal aprobó estas resoluciones; y despachó un Correo à Roma, que llevaba orden à su Agente, en aquella Corte, de ir à ver al Papa, de ofrecerle de su parte, no solamente las Decimas de su Diocesis, siño tambien todos los bienes que gozaba, y los tesoros mismos de su Iglesia, si tenia necesidad para la defensa de los Altares, y para una Guerra de Religion; pero que tambien le representase, que fuera de estas urgentes necesidades, no seria conveniente cargar tales imposiciones nuevas, y que él no toleraria que el Clero de España fuese tributario de ningun Principe Estrangero. Supo despues que el Concilio Lateranense no habia ordenado estas Decimas, sino en caso que los enemigos del nombre Christiano entrasen en Italia, y que el Nuncio del Papa, con zelo indiscreto de hacer gusto à su dueño, habia querido imponer esta carga.

En las ocasiones delicadas mantenía su Dignidad con valor, y con espíritu. El año de 1498. la Reyna Doña Isabel de Castilla, y Don Manuel Rey de portugal se hicieron reconocer en España por herederos, y sucesores legitimos de los Reyes Catolicos. El Arzobispo dijo la Misa en presencia de los Prelados, Señores, y Diputados de las Ciudades; hizo despues las ceremonias de recibir el juramento de Don Manuel, y Doña Isabel, de que mantendrian las leyes, y Privilegios del Reyno. Despues de hecho, previendo que podria ser le contestasen la honra de que él los jurase el primero, dió la Cruz, y el Libro de los Evangelios al Gran-Maestre de Santiago, y se

retiró para ir à quitarse los Habitos Pontificales; como daba de comer aquel día à los Reyes, los esperó en su Palacio Archiepiscopal, y luego que llegaron, tomó respetosamente las manos del Rey de Portugal, y besandolas, dijo: *Ved, Señor, como los Arzobispos de Toledo hacen su juramento.* Quiso tambien, por respeto, besarle las suyas. Usólo así por no perjudicar los derechos, que creía pertenecer al Primado de España, ò por no ponerse à turbar con vanas contestaciones una tan notable ceremonia. Quatro años despues ocurrió lo mismo, quando Doña Juana de Castilla, y el Archiduque Don Felipe, su marido, fueron reconocidos por los Estados del Reyno, que Don Fernando, y Doña Isabel habian juntado en Toledo. Recibiólos à la puerta de la Iglesia, revestido de Habitos Pontificales, y les dió à besar la Cruz; despues les dió la bendicion, y como ellos iban à hacer Oracion, se retiró, y les besó las manos à la entrada de su casa. Los Principes no entendian tener necesidad de testimonios exteriores de su fidelidad, y respeto. Los Ministros no osaban disputar los primeros honores; los Reyes mismos le dejaban estender con gusto su jurisdiccion, y era esto señal de la prudencia, y virtud de los unos, y los otros, de saber así honrar la Iglesia, manteniendola con Dignidad, y cediendo con respeto à un tan gran Prelado.

La misma virtud que le hacia mantener sus derechos con fortaleza, le hacia tolerar las penas, y las tribulaciones de la vida con paciencia. Sufrió seis años en prision, antes que dimitir su Arciprestazgo de Uceda, inflexible por la justicia, pero suave, y sosegado en los infortunios, no relajando, ni cediendo sus derechos, pero no murmurando contra el Arzobispo Carrillo, que le afligia tan severamente por tanto tiempo. Los tratamientos indignos que le hizo el Rey antes, y despues de su expedicion de Africa, le traspasaron sensiblemente el corazon, tocóle en bienes, en reputacion, y en Dignidad; pero él pose-

yó su alma en paciencia, y sufrió las injusticias que se le hacían, sin quejarse al Rey de ellas.

Los dos últimos años de su vida tuvo grandes trabajos, que sufrió con constancia, por sola la consideración del bien público. Por aquel tiempo Don Pedro Portocarrero estaba en Flandes en mucha gracia del Rey, y sus Ministros, escribió que el Cardenal tenía en aquella Corte embidiosos, y enemigos, que convenia tener avisos fieles, y seguros de lo que pasaba; que se le embiase solamente cifra para el secreto, que él daría buena cuenta de todo: *El Cardenal respondió, que se hallaba muy obligado de su amistad, y de los ofrecimientos que le hacia; pero que tenia en su conciencia con que asegurarse contra todos los esfuerzos de sus enemigos, porque no mirando, sino à Dios en los cuidados que aplicaba por el Estado, esperaba que Dios los dirigiria, segun sus designios.* Confiaaba mas en sus buenas intenciones, que en todas las finezas humanas, y menospreciando los peligros de que era amenazado, perseveraba en su firmeza, y equidad.

Alb. Gorn.  
lib. 7.  
Pulgar, §.  
7. art. 13.

Una infinidad de libelos corrian entonces por toda España contra los Flamencos, y contra el Cardenal mismo, y como no estaban enseñados à estos generos de Satiras picantes, è ingeniosas, dieron grandes quejas, y el Cardenal dió orden de buscar los Autores, y los Impresores, para castigarlos rigurosamente; hizo hacer, por forma, alguna visita en las casas de los Libreros, pero tan ligeramente, que persona alguna no fuese molestada; era de parecer de dejar à los inferiores la libertad de vengar el dolor con palabras, ò con escritos, que no duran mas que quando se sienten, y pierden su malignidad quando se desprecian, habiendo cogido Don Alonso de Castilla, Governador de Madrid, algunas de estas obras injuriosas, contra el Cardenal Adriano, y Laxao, Embajadores de Don Carlos, se las mostró, y tuvieron gran disgusto, y sobre todo, Adriano estuvo algun tiempo incon-

Alb. Gorn.  
lib. 7.

solable. Dicese, que habiendo sido exaltado despues à la Cathedra de San Pedro, no pudiendo sufrir las Estatuas de Pasquin, y Marforio, que los malignos animos exco-gieron por sus confidentes, y por autores de sus male-dicencias, ordenó que las echaßen en el Tiber, y que habiendose egecutado, el Duque de Sesa, Embajador de España, le dijo discretamente: *Qué haceis; Santo Padre? Mas valia perdonar à dos Personages mudos, que hacer hablar à toda la Ciudad; los hareis echar en la agua, y las Ranas nos cantaràn las jocosidades que ellos nos dejan leer de paso, y lo que éstas dos piedras no dirán mas, lo publi-carán los hombres.* El Papa se aprovechó de este aviso, y despues ya fue menos delicado en estas cosas.

El Cardenal miraba muy de lo alto este genero de pe-sadumbres, y aún los mismos peligros no le atemoriza-ban; por este tiempo el Cancellor Sovage, fue embiado à España para partir el Gobierno con el Cardenal, y no pensó sino en enriquecerse. Los cargos, que eran recon-pensas de la virtud, fueron presa de su avaricia; Xiebres, y los otros Cortesanos tenian tambien sus pandillas, y vendian caramente su proteccion, y sus officios. El Car-denal se quejaba al Rey, y le hizo saber, y certificó que sus Ministros, con estos cohechos, y hurtos, querian ago-tar el manantial de su hacienda Real; que protestaba à Dios sus injusticias; que toda Castilla murmuraba; que no se oían sino llantos, y que bien presto no se veria, sino confusion, y desorden, si no se remediaba prontamente. Esta generosa libertad le ocasionó el odio de los Flamen-cos, y de algunos Españoles que por avaricia, ò por am-bicion estaban coligados con ellos. Avisaronle de todas partes que se le insidiaba en su vida; fue obligado à dar providencia à su seguridad, redobló su Guarda, gustaba-se antes lo que comia, y bebia, y el agua misma con que se rociaba su quarto. Con todas estas precauciones no pudo evitar la ponzoña lenta, de que se asegura fue con-

sumido. Su familia estaba mas atemorizada que el Cardenal; y luego que se sintió herido, y que el Padre Fray Juan Marquina, y los Guardianes de Alcalá, y Talavera, à quienes habia llamado para conferir con ellos, le vinieron à avisar que le habian dado la muerte en una Trucha emponzoñada, sin turbarse por esto, les respondió con quietud: *Tò no entiendo haber desobligado à los que me desean la muerte; Dios sea bendito, Dios perdone la injuria que hacen à los pobres.*

Su generosidad, y paciencia no se manifestaron menos en el perdón de las injurias. Habiendole ofendido el General de San Francisco, no solamente no le hizo redargucion alguna, mas le recibió en su casa con toda suerte de urbanidad, y caricias, y lo bolvió à la gracia de la Reyna, con quien habia procurado quitarle el credito. Quando se ocupaba en visitar la Fabrica de sus Colegios se quedó en San Ildefonso, y viendo que llevaban un Crucifijo à la Iglesia, entró para verle poner en su puesto; el Artifice, que estaba sobre una Escala, dejó caer un gran Martillo sobre la cabeza del Arzobispo que estaba debajo. Todos los asistentes dieron grandes gritos, creyendole muerto; y no se qué mano invisible torció el golpe, que no hizo sino desflorar el cuero; asi ligeramente herido, sin comoverse, ni decir una palabra, se retiró àcia el Altar, dando gracias à Dios que le conservaba; meditó un rato sobre la fragilidad de la vida humana, y bolvió tranquilo como antes.

Un Clerigo, que tenia un negocio Criminal ante él, le dijo muchas injurias por locura, ò por pasion; perdonóle sus arrebatamientos, y le juzgó en su crimen con mas arbitrio que lo hubiera hecho antes. Un Padre Contreras, en un Sermon, le hizo Apostrofe, ò censura indiscreta, sobre un aforro que llevaba, que se le habian presentado, y se servia de él en edad de ochenta años, y en lo fuerte del invierno, acordandole su profesion Re-

Alb. Gom.  
lib. 7.

ligiosa, y lo costoso de esta magnificencia, y faltó poco que no le tratase de hypocrita por lo pasado, y de escandaloso por lo presente; el Cardenal escuchó esta reprehension con gran paciencia. Algunos escriben, que despues del Sermon hizo entrar al Predicador en la Sacristia, y que sin decirle palabra, le mostró un Cilicio que llevaba debajo del aforro, contra que se habia acalorado; correccion muda, pero muy eficaz. Los Historiadores dicen solamente que le combidió à comer, y le alabó su Predicacion. Otros añaden, que supo que el Predicador llevaba lienzo debajo el Habito de San Francisco, quando el Cardenal llevaba el Habito de San Francisco debajo del aforro.

Sufrió con grande moderacion la libertad de otro Clerigo, que le pedia un Juez particular para un negocio que tenia, y le respondió placidamente: *Yo he puesto buenos jueces en los Tribunales, de donde os quereis salir, que ni Guadalajara, ni Madrid los tendrá mejores.* El Clerigo le replicó: *El Lugar de Tordelaguna ha podido dar un grande Prelado à este Reyno, y estas Villas no podrán dar un Juez para una pequeña causa como la mia?* El Cardenal, sospechando que este hombre estaria patrocinado de algun Señor, le preguntó quién era su Patron, y respondió: *Que él se era Patron de sí mismo, y que no queria otro.* El Cardenal le dijo: *Verdaderamente sabeis poco, pues que no sabeis ballar otro que sea mas digno que vos.* Y contentandose con esto, le dió un Comisario como le deseaba. Fue su benignidad tan grande con uno de sus domesticos, nombrado Baracalde, Secretario del Consejo de las Ordenes Militares, que habiendo hecho acciones indignas contra su dueño, y que se sospechó ser complice en el veneno que le fue dado, le tuvo en su casa, y le hizo diversas gracias. Tuvo la misma misericordia con Fray Bernardino, su hermano, porque estando mas unido con él, por las leyes de Religion, y naturaleza, era mas

cul-



culpado; y que habiendo sido muchas veces castigado por sus faltas, fue incorregible; perdonóle, y le dió una pensión suficiente, pero ni sus amigos, ni los Reyes mismos pudieron jamás conseguir que le bolviese à su casa, porque habia turbado el orden, y paz, y habia querido impedir la justicia.

En todos los estados de su vida manifestó un mismo corazon lleno de generosidad, y de constancia. Algunos han creído que al fin de sus dias cayó en debilidad, y que habiendo recibido la Carta del Rey, que le daba licencia de retirarse de los negocios, murió de sentimiento; no sería admiración que la edad, y enfermedad hubiesen enflaquecido su corazon; pero la mayor parte de los Autores dicen, que esta Carta no se le entregó, que se llevó al Consejo sellada, porque contenia otros negocios que el Cardenal, en la estremidad en que se hallaba, no estaba en estado de decidir; y como quiera que sea, el Cardenal habia solicitado al Rey que viniera à governar los Estados por sí mismo; sabia bien que los Flamencos no aprobarian sus consejos. Sabese tambien que habia resuelto, despues de besar las manos, y dar los avisos necesarios à este Principe, el ir à morir tranquila, y santamente à su Diocesis.

De esta grandeza de animo nacia la moderacion, sinceridad, y templanza del Cardenal Ximenez. Su mesa era frugal en todo tiempo, evitaba igualmente la superfluida, y delicadeza de viandas; no se hallaba en festines, ni comia fuera de su casa. En algunas ocasiones daba comidas magnificas; pero à él se le daba la porcion ordinaria, juntando (siguiendo el consejo del Apostol) la abstinencia con la ciencia, tratando à los comidados, segun su Dignidad, conteniendose dentro los limites de la necesidad para su persona. Observaba las reglas de la benevolencia para los otros, sin obligarles à las leyes de la mortificacion, que tenia para sí prescritas.

Sus conversaciones eran siempre serias, egemplares, y utiles, en los tiempos de su comida. Habia desterrado de su casa las musicas, conversaciones vanas, y profanas, los juegos, y toda suerte de divertimientos, y recreaciones inutiles, ò poco decentes. Tenia empleadas todas las horas, las ocupaciones precisas, è importantes, que se sucedian las unas à las otras; no le dejaban instante vacio en todo el día. Quando los negocios eran muy urgentes, ò en gran numero, acababa sus Despachos mientras comia. El Doctor Juan Vergara, que estuvo mucho tiempo con él, habla en estos terminos: *No tenia otro divertimento que el del paseo, aunque era pocas veces; todo el tiempo tenia empleado en orar, estudiar, y tratar de negocios. Sus dias estaban ocupados, cada cosa tenia su hora destinada, de suerte, que una ocupacion no turbase la otra. Levantabase algunas veces en las noches à despachar negocios. Quando se bolvia à quietar, se hacia leer la Escritura Sagrada, y mientras comia, oía los razonamientos de algunos Theologos habiles, que sustentaba en su casa, con los quales en el tiempo de su gobierno tenia ordinariamente, por la tarde, una conferencia de dos horas.*

No solamente evitaba las inutilidades, y conversaciones ociosas; pero las condenaba en las personas de letras. Quando se abrió la Universidad de Alcalá, el Doctor Pedro Ledesma, Abad mayor de esta Universidad, compuso una Comedia que quiso hacer representar por los Estudiantes, aderezó un Teatro magnifico, convocó à todas las personas de calidad de la Diocesis, y rogó con grandes instancias al Arzobispo que asistiese à este festejo; escusóse muchas veces, pero sus amigos le persuadieron tantas veces, que esta era la primera fiesta de sus Colegios, que su presencia honraria à los Profesores, y daria emulacion à la juventud; en fin, se determinó, y fue à la Sala de la fiesta con muchos Doctores, que le acompañaban; habiendo tomado puesto, quiso saber que asunto

to era el de la Poesia, que querian representar; dijosele que era Comico, y que pasaria dos horas agradablemente; preguntó, quien era el Autor, y respondiendole, que era el Doñtor Ledesma, Abad mayor de la Uuiversidad: *Los Theologos* (dijo) *se ocupan en estas bagatelas; en quanto à mí yo siento el peso de mi Oficio, y no puedo perder tiempo*; levantóse, y diciendo estas palabras se retiró à casa un poco disgustado. Dejó con todo eso à sus Colegios la libertad de dar al Público, de tiempo en tiempo, semejantes entretenimientos.

El espiritu, siempre lleno de negocios, repetia las palabras de Ciceron: *Nosotros no somos hechos para juegos, ni* Alb. Gom. lib. 7. *placeres, sino para ocupaciones graves, y estudios serios.*

Alegrabase algunas veces con sus domesticos, los mas discretos, y mas ingenuos; pero tan rara, y tan prudentemente, que no se puede decir que tenia mas complacencia que la alegría. Uno de sus divertimientos era hablar de alguna materia Theologica à un antiguo Profesor, que sustentaba en su casa, y que con una gran memoria tenia debilitado el juicio, y se embarcaba en los razonamientos cortados, y citaciones confusas. La libertad ingenua, y militar de un Oficial que le había seguido en la expedicion de Orán no le era menos agradable.

Su vida no estaba mezclada de mas placeres, que de aquellos que podia sacar de la pureza de su conciencia, y del estudio de las Santas Escrituras. Vivió en su Palacio, como en un Monasterio. Fue muy devoto de San Francisco; ordenó en los Synodos, que se solemnizase la fiesta en su Diocesis. Amó à su Regla, reformó su Orden, cuidó de la observancia, y la autorizó en toda España. Como habia tomado, al entrar en la Religion, el nombre de Francisco, en lugar del de Gonzalo, por la devocion que tenia à su Fundador, tomó por armas sus Llagas rodeadas con su Cordon. En sus viages se alojaba siempre que podia, en Conventos de su orden, comiendo en Re- Fernandez del Pulg. §. 6.

factorio con los Religiosos, sin distincion, observando todas las ceremonias, y puntualidades, como el menor de todos los Religiosos.

En once años que estuvo en la observancia, su abstinencia, y su austeridad de vida le hicieron ser mirado, como un modelo de penitencia. Pasaba muchos dias las Montañas en meditacion, y oraciones, ayunando à pan, y agua. Jamás usó de provisiones en los viages, y aún siendo Provincial, y Confesor de la Reyna, hacia sus Visitas à pie, y no vivia sino de limosnas. En el espacio de veinte y un años que fue Arzobispo, observó siempre exactamente, no solo los ayunos de la Iglesia, pero los de la Religion, y Regla, hasta el extremo de su vegez. En lo mas apartado de su quarto tenia un Camarin secreto, donde iba à deponer todas las muestras de su grandeza, y à anonadarse à los pies de Christo Crucificado. Esta era una especie de Celdilla, donde estaban los instrumentos de su penitencia.

Durmió siempre con el Habito de Religioso, unas veces sobre la tierra, ò otras en tablas mal ajustadas, y estaba arreglado à quatro horas, y media de sueño cada noche. Por mas cuidado, que tuviese de ocultar sus austeridades, sus domesticos se las percibieron, sobre todo, en el tiempo de sus viages, donde no podia aplicar tan exactas precauciones. Cuentase, que habiendo un dia despertado muy de mañana, el Literero dormia desnudo en su Litera, y instandole à partir, este hombre le respondió con dureza: *Pensais, Señor, que nuestro madrugar ha de ser tanto como el vuestro; no teneis mas que levantaros, y apretaros luego el Cordon, y vamos presto à marchar; nosotros necesitamos de un poco mas de tiempo para vestirnos.*

El Papa Leon X. algun tiempo antes de la muerte del Cardenal, habiendose informado que llevaba esta vida dura, le exortó à cuidar mas de una salud, que era tan necesaria al bien de toda la Iglesia, y que sus mortificacio-

ciones podian abreviarla, y le escribió el Breve siguiente.

## LEON PAPA DECIMO.

AL AMADO HIJO NUESTRO FRANCISCO,

Presbytero, Cardenal de Toledo, del  
 titulo de Santa Balbina.

**A**Mado Hijo nuestro, salud, y Apostolica bendicion. Hemos sabido, que tú, pasando ya de los setenta años de edad, y poniendo continuamente grandissima solicitud, y trabajo en la administracion de la Iglesia de Toledo, en el Catolico gobierno de los Reynos de Castilla, y de Leon, por los carisimos en Christo hijos nuestros, Doña Juana, y Don Carlos, sus Reyes, y Señores, y en el Oficio de Inquisidor General, contra la heretica pravedad, que por comision de la Sede Apostolica loablemente egerces, contrabes frecuentemente, por esta causa, diversos achaques, y enfermedades corporales; (sobre las que tan adelantada edad consigo acarrea) y sin embargo, como olvidado de ella, desatendiendo à los consejos de los Medicos, no tratas de dejar aún los ayunos, y abstinencias que la Iglesia señala, y manda la Regla de los Frayles de el Orden de los Menores de San Francisco de la Observancia que tu profesas; antes bien, observandolos constantissimamente, vistes de noche el Habito, y Cordon, que dichos Frayles acostumbran traer, y con ellos te acuestas, y duermes, usando, à mas de esto, de tunica de lana, y otras austeridades; y aunque este modo de vida, amado hijo, es eemplar, y mas digno de alabanza, que de reprehension, y por él manifestamente conozcamos, que con veloces pasos caminas à la vida eterna; empero, porque (segun nos han informado) tu complexion, y edad ya no está para tan rigorosas asperezas, y es justo que tú, habiendo por muchos años observado exactissimamente los mismos ayunos, y modo de vida de dichos Frayles, ya como Soldado jubilado, reservado para cosas

Apud Chacon in Vita  
 Leon X.

sus mayores, y gravado con el peso de tantos años, descanses, y dejes tan grande austeridad, y rigor; esperando que tú, que en dichos perfectos gobierno, y oficio has sido hasta aqui sumamente util à la Santa Iglesia Romana, à la Religion, y à dichos Reynos, en adelante lo serás à estos mismos, y necesario para la por Nos propuesta, y deliberada general expedicion contra los Infieles, à quienes tú alguna vez has causado terror, y miedo, y deshecho sus fuerzas con gran estrago, y mortandad suya; y repasando en nuestra memoria, y corazon la conversion del Reyno de Granada à la Santa Fé de Christo, y la conquista de la Ciudad de Orán, y otras ilustres famosas hazañas, que con el favor Divino has executado; motu proprio, no à instancia tuya, ni à peticion de otro alguno por tí sino de nuestra mera voluntad, y cierta ciencia, de la plenitud de la potestad Apostolica, en virtud de Santa Obediencia, (cuyo poder, y eficacia no ignoras) y por la reverencia, y veneracion que siempre has tenido, y muchas veces manifestado à nuestra Santa Sede, bajo las penas de nuestra indignacion, que has de incurrir eo ipso, que quebrantes este nuestro mandato: Te ordenamos, y mandamos, que de aqui adelante, mientras vivieres, en los dias de los dichos ayunos, exceptuando tan solamente los Viernes, y la Semana Santa, debas, y tengas obligacion de usar, y comer carne, y lacticinios, ganando todo el merito de los ayunos, como si literal, y puntualmente los observáras, con dar de comer à tres pobres en dichos dias, y aun en los mismos arriba exceptuados, puedas, y debas usar, y comer carne, lacticinios, quando, y como pareciere à los Medicos importante à tu salud; asimismo, dejando la Tunica de lana, y el Cordon, debas usar en la noche Tunica de lino, y en la cama sabanas, ò mantillas de lo mismo; y en las demás cosas, ò alguna de ellas arriba mencionadas, puedas, y debas estar, y obedecer el consejo, y persuasion de los Medicos, que cuidaren de tu salud; no obstante las Constituciones Apostolicas generales, ò especiales, hechas en Concilios Provinciales, y sinodales, Ordina-

naciones, Estatutos, y costumbres de la Iglesia, Orden sobre dicho, corroboradas con juramento, voto, confirmacion Apostolica, ò qualquier otra seguridad, aunque por ellas esté prevenido, que ningun Religioso de dicho Orden se atreva, sin licencia de su Superior, à impetrar, aln de la Sede Apostolica, gnacia, ò indulto alguno, ni usar de ellos, aunque de ellos se huviese de hacer plena, expresa, y verbal mencion; todos los quales para el efecto de las presentes por el temor de estas, por esta vez derogamos. Pero queremos, que si te sucediere perder el apetito, y gusto de los manjares, y por esta causa pareciere à los Medicos conveniente, en qualquier tiempo del año, puedas, y debas usar, y comer pescado, segun la disposicion, y orden de los mismos Medicos, de manera, que entera, y seguramente se te socorra, y mire por tu salud corporal. Dado en Roma en San Pedro, bajo el Anillo del Pescador, en el dia ultimo de Mayo del año mil quinientos diez y siete, de nuestro pontificado el año quinto.

Dejó los ayunos, por mostrar su obediencia; pero re- tuvo siempre su Habito, y en el tiempo que estuvo enfermo en Roa, casi desahuciado de Medicos, algunos de los que le asistian, le decian que debia abstenerse de aquel Habito grosero, que mortificaba su cuerpo extenuado, y consumido de la enfermedad, y trabajos, y le respondió: *Qué me aconsejais, amigos mios, la gente del Mundo se honra de morir con el Habito de San Francisco, y querreis, que me le quite muriendo, habiendolo llevado toda mi vida?* Y añadió: *Que queria morir debajo de las armas de su milicia espiritual, y que esperaba que Dios le haria mucha misericordia, quando pareciese delante de él, no como Arzobispo, ni como Governador de Reynos temporales, sino como un pobre Religioso de San Francisco.*

Estas mortificaciones son pruebas ciertas del menosprecio que tenia de sí mismo, à la vista de las grandezas de Dios; debajo de exterioridades lucidas, y conforme à sus empleos, contenia los cuidados de una humildad

Fernandez  
del Pulg. §.  
9. art. 35.

interior, y evangelica. Fue precisado à excitar, durante su gobierno, el respeto de los Pueblos, por honor, y gloria del puesto, à refrenar por autoridad, y por poder à los hombres sobervios, que presumian ser la humildad exterior incapacidad, ò bajeza; pero él siempre fue humilde delante de Dios, y los hombres. Habiendo un dia ido en Litera de Alcalá à Segovia, uno de los mozos de à pie cayó enfermo, metiòle en la Litera, y él se fue à pie, apreciando por gran dicha exercer juntamente la caridad, y humildad christiana; quando era Superior en su Convento, con fervor deseaba humillarse, diciendo sus faltas al Vicario; y quando fue Arzobispo, se retiraba à algunas casas de su Orden, y se acusaba publicamente, como los otros Religiosos, humillando su grandeza, y Dignidad, debajo de la santidad de la Regla que habia practicado, para que siendo gran Prelado, como era, se le impusiese penitencia, que cumpliera, como el menor Religioso.

En la grande elevacion que se hallaba, jamás menospreció à sus parientes pobres. Hablabales delante de todos, y los reconocia con benignidad, y humildad. Habiendo ido el año de 1507. à Cisneros, su Patria, donde estaba el origen de la casa de su Padre, visitó à todos los que tenian algun grado de parentesco, ò inclusion con él, fue à ver à uno de sus parientes, que vivia tranquilamente con la poca hacienda que le habia quedado, empleandose en la educacion de sus hijos, y en el cuidado de su administracion. Estaba ocupado en hacer cocer el pan para su familia, y quando advirtió que el Arzobispo estaba à su puerta, en lugar de venir delante de él, se subió à un aposento à tomar vestidos algo mas decentes. El Arzobispo entró, y le hizo venir vestido como estuvièse: *Este habito, y modo de vivir os cae bien* (le dijo) *no os inquieteis, sino por vuestro pan, y cuidado, que no se os queme:* preguntóle noticias de su familia, y diòle instrucciones para



la educacion de sus hijos, y le asistió con los socorros de que podia tener necesidad.

Disputando un dia el Doctór Nicolas Paz, si Raymundo Lulio habia hallado la Piedra Filosofal, decia que algunos para explicar la materia de que se podia sacar el oro, se servian de aquel verso del Salmista: *Suscitans de terra inopem, & de stercore erigens Pauperem*. El Prelado entonces se suspendió, y le respondió con las lagrimas en los ojos: *Este verso, ò Doctór! tiene mas naturales sentidos, y me hace hacer otras reflexiones*. Despues volviendose à los que le asistian, continuó: *Haceme ver mi estado presente*, (porque este era el ultimo año de su vida) *y me pone delante los ojos mi bajeza pasada; qué he hecho yo à Dios, para que me elevase del polvo à el puesto donde me hallo?* De este humilde sentimiento nacia el poco cuidado que tenia de su persona, llevaba siempre un Habito buriel, y se halló despues de su muerte en una caxuela el hilo, y aguja de que se servia para recogerle quando estaba traído, y rasgado. No usó jamás de zapatos, sino de sandalias abiertas, siguiendo la Regla que habia profesado. De esto procedian las acciones de gracias que daba, y hacia dar al Cielo en todos los buenos sucesos, que nunca atribuía à su prudencia, ni à su dicha, sino à los ordenes secretos de la providencia divina. Elevose por la fuerza de su espiritu sobre sus adversidades; humillabase en las prosperidades, con la consideracion de sus flaquezas. No quiso entrada gloriosa despues de la conquista de Orán, y convirtió las magnificencias que le preparaban, en devociones, para edificacion de los Pueblos, y en limosnas, para el alivio de los pobres Soldados, que le habian seguido.

Su humor grave, y serio, apartó de sí à los Aduladores, y la austeridad de vida, de que hizo profesion, no perdonó jamás las falsas alabanzas à qualquiera que las hiciese; no se le oyó jamás una palabra de vanidad, ò

Robles, cap.

13.

complacencia de sí mismo; y así, muriendo dió testimonio de que no había hecho injusticia à persona, y que solo había empleado las rentas del Arzobispado en usos Canonicos, y que esto no fue por su propia gloria, sino para edificacion, y para gloria de Dios, como habemos dicho.

Estaba egercitado por la practica de ley, y preceptos divinos, à la observancia de los consejos Evangelicos, y aunque Arzobispo de Toledo, y Governador del Reyno, no quiso perder el merito de los votos de la Religion, que había hecho, y se mantuvo en la Obediencia. Quando fue electo Guardian del Convento del Castañar, llamó al Padre Diego Lumbreras, de piedad egemplar, para governarse por sus consejos en las mortificaciones que se había prescrito; sea en el Claustro, sea en la Iglesia, entró en los puestos con repugnancia, y no los tomó sino en virtud de la Obediencia. De esto se originaba el zelo que tenía para esta virtud, y decia muchas veces, que à este solo punto se reducía toda la disciplina Monastica, y sin la Obediencia, la religion era confusion, y no Orden.

La solicitud, y autoridad de la Reyna, no pudieron obligarle à aceptar el Arzobispado, hasta que medió orden expresa de la Santa Sede. En el tiempo en que toda España le estaba sujeta con atenta sumision, se iba por los Monasterios de San Francisco, rindiendose él mismo à la censura de los Superiores. Obedecia à los Soberanos Pontifices, que consultaba, como à sus Oraculos, en las principales acciones de su vida, como se puede ver por las Bulas, y Breves, que recibió. Defirió mucho à su Confesor, y à las personas virtuosas, y doctas, de quienes tomaba voluntario consejo, sobre negocios de su conciencia, porque en lo que miraba al gobierno, no les daba parte alguna, diciendo: *Que estaba pronto à sugetar sus intereses, y su persona, pero no el Estado al parecer de otro; que era ocasion de pesadumbre, y de inquietud à los Pueblos gover-*

Fernandez  
del Pulg. §.  
9. de los Vo-  
tos.

Fernandez  
del Pulg. §.  
8. arr. 41.

*narse por otro, que por sus dueños, ò Jueces naturales.* Fuera del Consejo Real, donde presidia, y su parecer se regulaba con los de los otros, guardaba un secreto inviolable en los negocios del gobierno.

En quanto al Voto de continencia, y castidad, lo observó escrupulosamente hasta la muerte. Su vida fue exenta de reprehension, y aún de sospecha sobre esta materia. Su conversacion era honesta, grave, y moderada. Evitó siempre la frequentacion, y conversacion con mugeres de qualquier calidad que fuesen, y por mas reputacion que tuviesen de prudencia, y virtud, no les dió jamás audiencia, sino confesional, ò en presencia de muchas personas; quando iba de viage llevaba un hombre de à caballo delante, para que le previniese alojamiento en casas, donde no hubiera mugeres. Y esto no era por temor de su fragilidad, sino por precaucion de prudencia, por la decencia, y edificacion, no por el peligro.

Los dos ultimos años de su gobierno, y de su vida, se le instaba que tomase un quarto en Palacio de Madrid, à donde residia ordinariamente; pero nunca se pudo conseguir con él, porque la Reyna Germana, viuda del Rey Don Fernando, se alojaba con las Damas de su Corte; y tomó una casa particular, teniendo en su compañía, y mesa à Adriano, Obispo de Tortosa, y Cardenal. Aunque su edad, y mas su virtud, le aseguraban de toda suerte de maledicencia, creyó que debia quitar todo pretexto de hacer juicios, y de hablar menos bien de sus operaciones. Doña Teresa Enriquez, hija del Almirante de Castilla, y viuda del Duque de Maqueda, tuvo deseo de alojarle en su Castillo de Torrijos, y para este efecto hizo correr la voz de que se habia salido, el Cardenal lo creyó; y se apeó allí, y apenas habia reposado un poco, quando la Duquesa, queriendose valer de sus consejos, ò de sus instrucciones, salió de su quarto para verle; entonces

ces el Cardenal tomó su capa, sin darle tiempo de hablar, la dijo; *Señora, me habeis engañado; si yo os puedo dar algun consejo, ò consuelo para salud de vuestra Alma, os esperaré mañana en el Confesonario.* Y despues de esto se retiró con desazon al Convento de su Orden.

Consagró à Dios, por pobreza voluntaria los bienes temporales, de que gozaba, renunciando tres mil ducados de renta por abrazar la disciplina pobre, y humilde de San Francisco. Tuvo tanto zelo en esta practica Evangelica, que despues de haber dado egemplo, él mismo solicitó, con todo su poder, de la Santa Sede, el reducir por Autoridad Apostolica todas las Ramas de su Orden à un Instituto de reforma de las Reglas, para que se observasen en su pureza; sobre todo, en el punto de la renunciacion exacta, è inviolable de toda suerte de propiedad, y posesion temporal. Juntaronse à su instancia, muchas Congregaciones, y Capítulos Generales en Roma, en que los Claustrales, y los de la Observancia se hallaron, y obtuvieron esta Bula, llamada de la *Union*, tan favorable à la Reforma, cuyo original hizo el Papa Leon X. le entregasen, como Protector de la Religion, y medidor de la reunion de su Orden.

Esto fue para mantener los Religiosos de la Observancia en los limites estrechos de su Instituto, sin dejarles Cathedra alguna en su Universidad de Alcalá, ni permitirles, por Constitucion alguna, tomar Grados, y seguir los Estudios públicos, ni les dió derecho alguno de Patronado sobre sus Fundaciones; y fue esto ocasion de que algunos Criticos digesen, que habia sido ingrato, y poco favorable à su Orden; pero el Arzobispo no pretendia apartarlos de su recogimiento, ni sacarlos del estado de humildad, y pobreza, ni huvieran ellos aceptado estos gastos. Juzgó conveniente hacer fabricar en el recinto de su Universidad un Colegio para ellos, en que pudiesen estudiar, y profesar, en particular, las letras Divinas,

fuera del ruido, y tumulto de las Escuelas comunes, que causarian relajamiento en sus Monasterios.

Quando seguia à los Reyes Catolicos, en calidad de Confesor, no se dispensó jamás en el rigor de la Regla, yendo à pie, y reusando para su sustento todas las comodidades con que la Reyna queria asistirle. No recibió, ni tuvo jamás dinero alguno para sus viages, y quando fue Provincial, visitandó toda la Castilla, no tuvo otro socorro para vivir que las limosnas que sus compañeros, su Secretario, y él pedian de puerta en puerta. No quiso jamás, en las ocasiones que lo permitia la Regla, valerse de sus amigos, que por el motivo de ser sus padres espirituales, asisten à los Religiosos Mendicantes en sus necesidades temporales. En el tiempo que fue Arzobispo fue pobre, en medio de sus riquezas. No guardó jamás, ni vió un dinero de sus inmensas rentas. Su Superintendente las recibia, y daba cuenta; su Tesorero, y Limosneros la distribuian por su orden, y llegaba su delicadeza à no permitir que se pusiese el dinero en el quarto que habitaba.

De esto procedia un deseo grande de llevar todas las personas consagradas à Dios à la regularidad, y perfeccion del Estado. Un Religioso anciano vino à verle un dia, y le preguntó qué habia conseguido, despues de tanto tiempo que profesaba la vida Monastica? y le repondió: *Que solo el dejar de ir à Muytines, y el comer en su Celda.* El Arzobispo le replicó: *Esto no es, mi Padre, lo que yo os pregunto; qué fruto habeis recogido de tantas Misas que habeis dicho, y de tantas meditaciones que habeis tenido?* Contaba por provecho, y por ventajas los consuelos que recibia de Dios, y los progresos que hacia en la piedad, no las exenciones, y dispensas que mostraban siempre la imperfeccion de la virtud, ù debilidad de la naturaleza.

Esta mezcla de virtudes Episcopales, y Religiosas, fue como un Don de espíritu, que Dios le participó para el

honor, y edificacion de su Iglesia; por los egercicios de Religion se dispuso à las funciones de la Prelacia. Como se atribuye à los Obispos la perfeccion de la vida Christiana, porque están obligados à perficionar los Fieles, que la Providencia Divina ha cometido à sus cuidados, se ilustró, y santificó largo tiempo, antes de ilustrar, y santificar à los otros. Tenia dos, ò tres horas de Oracion cada dia, à fin de alcanzar luces del Cielo para el gobierno de su Diocesis, y del Reyno. Instruyó al Clero, y à los Pueblos, por el egeemplo de sus buenas obras, por la eficacia de sus palabras, por las Ordenanzas; y Synodos, por los Colegios que fundó, por muchos buenos libros que hizo imprimir, por las exortaciones, y explicaciones de las verdades christianas que él mismo hizo en Toledo, y en Granada, donde convirtió tan gran numero de Moros à la Fé de Jesu-Christo, que Don Fernando de Talavera, primer Arzobispo de esta Ciudad, dijo publicamente un dia: *V. S. Ilustrisima ha hecho mas aqui que nuestros Reyes. Ellos han conquistado las Ciudades, y V. S. Ilustrisima ha ganado las Almas.*

Refierese tambien, que despues de la muerte del Cardenal, la Madre Juana Rodriguez, Religiosa del Monasterio de Santa Isabel de Toledo, de una vida egeemplar, cuyas revelaciones eran muy acreditadas en España, le habia visto arrebatada en extasis, revestido de gloria con tres Coronas sobre la cabeza, la una por la conquista que habia hecho en Africa, y por las Guerras que habia mantenido contra los Infieles en el tiempo de su gobierno, la otra por las Victorias que habia reportado de sí mismo en los egercicios de mortificacion, y penitencia continua, que habia dejado casi extintas sus pasiones; la tercera, por la salvacion de tanto numero de Almas que habia ganado para Dios, sacandolos del error, ù de la ignorancia.

Aunque estos actos de virtud que acabamos de contar, sean los testimonios mas seguros, y mas esenciales de

la piedad del Cardenal Ximenez, añadiremos, à fin de que nada falte à su opinion, y perfeccion de su Historia, algunos milagros que en España están muy recibidos, y que se han representado à los Soberanos Pontifices mucho tiempo há, como gracias extraordinarias que Dios le habia hecho, y que juntas à la pureza de sus costumbres, merecen la aprobacion autentica de la Santa Sede, y la veneracion de toda la Iglesia.

Fernandez  
del Pulg. 5.  
11. de Mi-  
lagros.

El año de 1499. habiendo partido de Alcalá por el Otoño para ir à trabajar en la conversion de los Moros de Granada, pasó el Tajo en la Barca de Oreja con gran dificultad, porque las lluvias habian sido tan frequentes, que el Rio corria sobre las margenes. Detuyose en la Rivera, esperando parte de su familia, que no habia podido pasar con él. Embarcaronse, y llegando hasta la mitad del Rio, con mucha pena, al favor de un Cable tendido de una parte à otra, que hacia el pasage menos peligroso, rompióse el Cable, y disparando la Barca por el corriente de la agua, sin que el arte, ni la fuerza de los Barqueros la pudiese detener, parecia que iba à dar contra unos Peñascos, ò Molinos, y los que estaban dentro miraban con los ojos el naufragio, y en él tenian la muerte inevitable. El Arzobispo de la otra parte del Rio, viendo el peligro en que estaban les dió su bendicion; pusose en Oracion, y pidió à Dios, como San Pablo, la vida de sus Compañeros desmayados; fue oído, y sin sumergirse la Barca, siguiendo siempre el curso de la agua hasta Toledo, abordó sin daño alguno. Ocho dias despues fueron à Ocaña, à donde los esperaba su amo, y fue digno de reparo, que entre los gozos de verse, fueron todos à dar gracias à Dios; el Prelado, de que sus gentes habian escapado de este peligro, y los suyos, de que esta desdicha no hubiera sucedido quando el Prelado pasaba.

El amor que este grande hombre tenia à los Libros, y à los estudios Theologicos, le hizo buscar muchas obras

que explicaban los Mysterios de la Fé, y las Santas Escrituras. Halló, entre otros, los Escritos de Don Alonso Tostado de Madrigal, Obispo de Avila, cuyos originales se guardaban en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca; mandó hacer copias correctas, y resolvió embiárlas à Venecia, para hacerlas imprimir à sus expensas; parecióle propio para este negocio el Doctor Alonso Polo, Canonigo de Cuenca; encargóselo, dióle las instrucciones necesarias, y puso en su mano diez mil ducados de letras de cambio para los gastos de su viage, y para el precio de la edicion de tan grande numero de volúmenes; Polo se embarcó en Barcelona con sus Papeles, y la noche siguiente se levantó una furiosa tempestad, acompañada de una lluvia tan grande, que se temió que el Vajel se fuese à fondo, el Piloto conoció el peligro, y por salvar los hombres hizo echar en la Mar las Mercaderias, y ganó con tanta destreza, y buena dicha la Costa de Francia, que toda la gente se salvó, aunque el Vajel, y todo lo que en él habia quedó sumergido. El Doctor, afligido de haber perdido el Tesoro que se le habia confiado, fue por la mañana al puesto del Naufragio para llorar la pérdida que habia hecho, y halló sobre el Cable los Escritos, que una mano invisible habia sacado sobre la Rivera sin daño alguno; se atribuyó à la importancia de las Obras, y al merito del Cardenal.

Huvo una seca tan grande el año de 1506. en las dos Castillas, que causó hambre casi universal; y en este tiempo el Cardenal Ximenez repartió en su Diócesis, y otras partes copiosissimas limosnas. La falta de viveres, ò el mal sustento causaron la peste, y gimió España debajo de esta duplicada tribulacion; pasando el Arzobispo por un Lugar, llamado Val-Umbral, donde no habia caido, ni lluvia, ni rocío en toda la Primavera, y hallando à los habitantes desconsolados, y sin esperanza de cosecha, les animó, y exortó à hacer una Procesion general à



una Hermita vecina, dedicada à la Virgen Santissima, y à que tuviesen confianza en Dios, que dá las lluvias en tiempo oportuno, y hace los Campos fertiles, quando es su voluntad; mandó juntar al Pueblo un Domingo por la mañana, con tiempo claro, y sereno, y le condujo à esta Capilla; dijo Misa, y Predicó despues del Evangelio; el tema del Sermon fue, que estas esterilidades eran castigos de los pecados, y que si se convertian à Dios, las aguas del Cielo serian recompensa de su fé, y de sus oraciones; antes que acabase la Misa se obscureció el ayre, y cayó una lluvia tan abundante, que tuvieron dificultad en poder bolverse à sus casas; conservase en aquel Lugar, hasta el dia de hoy, la memoria de este suceso, y la tradicion de este milagro.

En el viage que hizo à Africa, tuvo un tiempo tan favorable, que los Marineros decian: *Que llevaba los vientos en la manga*. Quando tomó à Orán, cuentan los Historiadores, que una nube, en el calor del combate, cubrió à los Christianos para refrescarlos, y que el dia fue mas largo tres, ò quatro horas, deteniendose el Sol para dar el tiempo necesario à la Victoria; que se oyeron rugir los Leones, antes del combate, mas ferozmente que lo ordinario; que una banda de Cuervos, y Buitres daban sin cesar buelta al rededor de los Infieles, funestos augurios de su estrago; que un arco doblado del Iris apareció sobre la Ciudad quando se tomó; que el Cardenal, levantando las manos al Cielo, habia obtenido la Victoria, como Moyses, è hizo detener al Sol, como Josué.

Al fin, se reconoce en España, que la Conquista de esta Plaza ha sido su principio, fruto de su zelo, y de su poder, y que despues de su muerte la conservacion de la misma Plaza, ha sido efecto de sus intercesiones, y de su gloria en el Cielo. Dicese que estando un dia en Oracion, pidiendo à Jesu-Christo que no permitiese que los Christianos fuesen echados de esta Plaza antemural de

Alb. Gom.  
lib. 4.  
Robles, cap.  
22.  
Gundisal.  
Egid. de bello Oran.  
Juan Frias  
de Bello Orán.

Africa, oyó una voz que decia : *Tened confianza Francisco, que mi Fé no faltará jamás en Orán.* Ello es constante que los habitantes, y Guarnición de esta Ciudad tienen una devocion tan singular à este Prelado, que le invocan en todas sus necesidades, y tanta confianza en su proteccion, que en sus peligros han acostumbrado à decir : *El Santo Cardenal nos asistirá.* Y quando el socorro ha venido : *El Santo Cardenal ha tenido cuidado de nosotros.* Ellos atestan, que en los sitios que han sostenido en los combates que han dado, en las correrias que han hecho, asi los Moros, como los Christianos, lo han visto muchas veces en el ayre, unas veces en el Habito de Religioso, otras veces con Habito, y Capelo de Cardenal, y otras revestido de Ornamentos Pontificales, la Espada desnuda en la mano derecha, y el Crucifijo en la otra, poniendo terror en el corazon de los Infeles.

Sobre la nueva que vino à Madrid, que Selin, Emperador de los Turcos, embiaba una Armada à Africa para echar à los Españoles, Felipe II. que no estaba entonces en estado de resistirle, embió à Vespasiano Gonzaga con orden de demoler à Orán, y retirar la Guarnicion; pero apenas desembarcó en Mazalquivir, quando se supo que Selin habia muerto, y que se revocó el orden de la demolicion, exclamó el Pueblo : *Que el Cardenal Ximenez defendia à Orán desde el Cielo, donde estaba, no solamente contra los Reyes enemigos, mas contra el Rey Catolico.* Y lo que hay allí prodigioso, y admirable, es, que habiendo sido esta Plaza tantas veces sitiada de los Barbaros, y reducida à la estremidad, siempre ha sido librada, ò por retiradas, ò por terrores subitos de los Sitiadores, ò por socorros no esperados, que llegaron à los Sitiados, ò por otros caminos extraordinarios, que razonablemente se han atribuido à la proteccion de quien la habia conquistado, y que habia obtenido del Cielo, que la Religion Christiana se conservase allí.

Entiendese tambien, que por gracia particular de Dios penetraba muchas veces los secretos de lo venidero. En aquel tiempo infeliz, en que Don Fernando el Catolico, y Don Felipe, su yerno, disputaban la autoridad, y estaba dividida en partidos toda España, el Cardenal, que habia siempre amado la paz, y que trabajaba en reunirlos, por el bien del Estado, y por el interés propio, les empeñó à concordar en aquellos articulos que juraron en sus manos, Don Fernando en Villafafila, y Don Felipe en Benavente, y dandoles à entender la importancia, y obligacion de su juramento, les predijo, que el primero que lo rompiera, moriria luego que sucediese; y habiendo violado Felipe las leyes del tratado en el mes de Agosto, murió de una fiebre violenta à veinte y cinco de septiembre.

El ultimo año de su gobierno escribió muchas veces à Don Carlos, (que sentia salir de Flandes) que viniese por Mar à España, y embiase con la misma flota à su hermano Don Fernando à Flandes, ò à Alemania; representabale que de ninguna manera podrian vivir juntos; que los Españoles amaban à Don Fernando, y que los Flamencos le humillarian; que se consumirian el uno al otro, por decirlo asi; que si ellos se separaban, y se partian los Estados, vendrian à ser Emperadores, y los mas poderosos Señores del mundo; vióse el cumplimiento de esta prediccion despues de su muerte; Don Fernando fue perseguido de los Ministros de su hermano, y acordandose, decia algunas veces; *El Arzobispo, y Cardenal de Cisneros me lo habia bien dicho*. En fin, se siguió su consejo, y los dos fueron sucesivamente Emperadores.

Saliendo de Madrid, para ir à la presencia del Rey, hizo su Testamento, y señaló fijamente el tiempo de su muerte. Antes de morir predijo las desdichas que sucedieron dos años despues, por las divisiones de Ciudades, y Comunidades, que sublevaron toda la España. Su grande

experiencia de negocios, juntamente con la penetracion de su gran juicio, podia alcanzar sin luces sobrenaturales las revoluciones que se preparaban en un Estado, cuya constitucion conocia, y que habia hecho mover los resortes del gobierno tan largo tiempo; pero tambien el espiritu de Dios se comunicaba algunas veces à hombres grandes, que ha escogido para la direccion de los Pueblos, relevando su prudencia con revelaciones, y sus virtudes con milagros.

Toda España le tuvo grande veneracion. Los Reyes mismos añadieron al honor que acostumbraban hacer à su Dignidad, el que debian hacer à su merito; Don Fernando el Catolico salia muchas veces con los Grandes Señores fuera de la Ciudad en que se hallaba, para recibirle quando iba à la Corte, lo qual obligaba à este Prelado à llegar de noche, sin dar aviso de su arribo. Despues de la muerte de la Reyna Doña Isabel, le rogó que viniese à Toro, donde se juntaban las Cortes; este Principe, que hasta entonces habia estado oprimido de su dolor, se recobró con alegria, quando vió à este Prelado, y jamás quiso sentarse, que no se sentase, lo que sus predecesores nunca hicieron. Los Reyes Catolicos, hallandose en las Fronteras de Portugal, le llamaron para que asistiese en el casamiento de la Princesa Doña Isabel, con Don Manuel. Don Fernando fue à visitarle à su casa, esto era despues de comer, y el Arzobispo reposaba un poco; Don Diego de Ayala, Canonigo de Toledo, quiso luego abrir la puerta, y despertarle, pero el Rey jamás lo permitió, y se fue diciendo: *Dexadlo dormir, que yo vendré à hora mas comoda.* Aunque estas cosas no sean de grande conseqüencia, no dejan de causar grande admiracion à los Cortesanos, y de mostrar la estimacion que produce la virtud quando se junta con la Dignidad.

Habiendo sabido el Rey Don Carlos su indisposicion,

en el tiempo que partia de Flandes para tomar posesion de su Reyno, le escribió esta Carta.

*Habemos sabido, Reverendisimo Padre en Jesu-Christo, vuestra indisposicion, y habemos tenido gran desconsuelo, tanto por lo que os amamos, y estimamos, como por lo que puede servir de perjuicio à los negocios que miran à nuestro servicio. Como la principal cosa que deseamos en este mundo, es vuestra salud, rogamos afèctuosisimamente se tenga cuidado de ella, y que dejeis todos los negocios que pueden agravarla, porque ninguno puede haber de que nosotros seamos mas interesados. Hacednos saber prontamente vuestra convalecencia, porque no podemos recibir nueva alguna que nos importe mas, y nos sea mas agradable.*

En los postreros tiempos de su vida, oprimido de negocios, y de enfermedades, se dejaba ver menos en público. Sus enemigos buscaban ocasion de escribir al Rey, que no se despachaban negocios, que los particulares padecian, y que era necesario dar providencia, y poner nuevo orden. El Rey dió una respuesta digna de su persona: *Que atendia à la vida del Cardenal Ximenez, como al bien público, y que su salud era de mas consecuencia al Estado, que todos los negocios particulares.* Alb. Gom. lib. 7.

Habiendo sabido el Papa Leon X. por Cartas del Cardenal, la derrota que dió à los Españoles Barbarroja, le respondió en estos terminos.

*Nuestro Caro Hijo. Vuestras Cartas nos han causado gran desconsuelo con el aviso de la derrota de la Armada que habeis embiado à Africa contra los Infieles; pero al mismo tiempo nos ha consolado, mostrandonos que no os ha consternado esta desgracia, y que no habeis perdido cosa de vuestra firmeza, y ardimiento; esperamos tambien, que en poco tiempo reparéis esta pérdida con usura. La Victoria del Gran Turco, contra el Soldan de Egipto, y el ruido de una flota muy grande que arma, aumenta mi dolor, pero Dios atajará este torrente; deseamos mucho que pues habeis ad-* Apud Ciacon in Leon X. *qui-*

quirido, para con nosotros, y para con el mundo, en formar este Egercito, y Armada con tantos gastos, la reputacion de un gran Principe, os animeis, y prepareis de una vez à atacar à estos Infieles, y à socorrer la republica Christiana, que en la causa de Religion os mostreis digno de vos, digno de vuestra virtud, y de vuestro credito, en el Reyno de España; y que mantengais, y aumenteis el valor que se ha experimentado en tantos reencuentros. Preveemos, que luego el Mar estará lleno de Velas de estos Infieles; y asi, no cesamos de exortar à los Principes Christianos, se unan para tan santa causa. Por lo que os toca, siento que vuestras intenciones, y esfuerzos bayan sido inutiles, y me alegro que esta desdicha no haya disminuido, ni vuestro zelo, ni vuestro animo para la utilidad pública, y comun.

Hase visto en los primeros Libros de esta Historia, lo mucho que estimaba, y diferia al Cardenal la Reyna Doña Isabel. Los honores que le hacia, el interés que sacaba para su gloria, y el cuidado que tenia de comunicarle los secretos del Estado, como los de su conciencia. Pedro Martir, escribió asi al Conde de Tendilla: *La Reyna que teme à Dios, como sabeis, creez haber hallado lo que buscaba con tanto cuidado, y lo que deseaba con tanta passion, un hombre, à quien pudiese seguramente confiar los secretos de su conciencia; tiene un extremo gozo, y si las relaciones que han hecho de su nuevo Confesor, son verdaderas, causa tiene para alegrarse. Llamase Francisco Ximenez, Religioso de la Observancia. Dicese que tenia una Dignidad considerable en la Iglesia Cathedral de Siguenza de renta, credito, y honor, y que temia à los peligros del mundo, y asechanzas del Demonio; renunciólo todo por consagrarse à Dios, esto no es miseria, ni flaqueza de animo, ni deseo de vivir en ociosidad, ni arrepentirse de haber mal vivido, que le haya obligado à pasar de una honrada libertad, à una vida austéra, y retirada. Este es un hombre sabio, de piedad singular, y de grandes estudios. Un Agustino*

Ped. Martir,  
epist. 108.  
lib. 5.

*en doctrina , un Geronimo en austeridad , un Ambrosio en generosidad , y zelo ; ocultase en las Selvas , lejos del comercio de los hombres , vestido de un Saco , y de un Silicio busca la soledad , y el silencio , y dormia ordinariamente en tierra , castigando su cuerpo con vigiliass , ayunos , y disciplinas , por temor de que no sujetase , y entorpeciese su Alma. Casi nada comia por estar mas libre , y mas atento à las contemplaciones de las cosas Celestiales. Muchos de sus Religiosos ban asegurado , que lo habian visto arrebatado en espiritu , como à San Pablo. Veis aqui lo que se publica de este hombre , si la Corte biciese en él mudanza , ò le llena la cabeza de favor , ò ambicion , desdichado de él ! Por lo presente no puede tener mejor reputacion. Los Reyes que tienen tales directores , no pueden dejar de ser aclamados con todas suertes de bendiciones. De esto viene esta tranquilidad , tantas veces desconocida en España , esta concordia de todos sus Estados , este espiritu de justicia estendido por todo el Reyno , y este ayre de superioridad que reyna en todas nuestras empresas.*

Quando estuvo tan gravemente enfermo en Alcalá de Henares , y que un aborrecimiento mortal de toda suerte de sustento , le hacia temer el peligro de su vida , la Reyna Germana de Fox , por la estimacion que hacia , y por el interés que tenia en su conservacion , le disponia de su propia mano diversos guisadillos à la Francesa , que comia , y contribuyó mucho à su salud. La Reyna Doña Juana , aunque enferma de espiritu , y poco dispuesta à reflexiones , no dejaba de honrarle. Quando recibió solemnemente de mano del Rey el Bonete de Cardenal en Mahamuz , se escusó de asistir à su Ceremonia , por duelo de la muerte de su marido ; pero embió ricas Tapicerias , y quiso hacer los gastos de esta fiesta.

El Cardenal , de su parte , veneró mucho à la Casa Real y dió testimonio siempre à los Reyes , y Reynas de su respeto , y reconocimiento ; contribuyóles con servicios fieles,

Fernandez  
del Pulg. §.  
12. art. 8.

Mil. ann. 11.  
4. 9. 10. 11.

les, consejos desinteresados, y con consuelos, y asistencias en sus aflicciones, ò necesidades. Apenas fue llamado à la Corte, quando los Reyes de Aragon juntaron los Estados del Reyno en Zaragoza, y se abanzaron hasta Barcelona, para negociar mas comodamente con Carlos VIII. Rey de Francia, la restitucion de Perpiñan, y del Condado de Rosellon, que tenia empeñado por una suma de dinero, que se le ofreció bolver. Aqui fue quando sucedió aquel triste, y cruel accidente que aterró à los Pueblos, y se temió costar la vida al Rey mismo.

Habia quedado en España una antigua, y loable costumbre, que el tiempo ha abolido insensiblemente; que el Rey hacia justicia en público, à lo menos una vez à la Semana, este era ordinariamente el Viernes; aderezabasele un Tribunal en una Sala de Palacio, en que daba sus Audiencias, acomodando las diferencias de los particulares, terminando los Procesos sumarios, y manteniendo à cada uno su derecho, sobre todo à los pobres. Un dia que Don Fernando estaba ocupado en esta practica, tan de caridad, desde la mañana, hasta medio dia, y que salia de Palacio acompañado de gran comitiva de Cortesanos, y de Magistrados de la Ciudad, un Paysano, llamado Cañamares, que estaba oculto detras de la puerta de una Capilla contigua à la Sala, salió de repente al tiempo que el Rey bajaba la grada, tiróle una cuchillada, y le hirió tan cruelmente entre el cuello, y las espaldas, que sino hubiese resistido al golpe un Collar que llevaba ordinariamente, le hubiera cortado la cabeza.

El Rey que se sintió así herido, creyó que esto era una conspiración contra su persona, y mirando à todas partes, dijo: *Qué traycion es esta?* Su Escudero, y Don Alonso de Hoyos, se echaron sobre el Asesino para darle de puñaladas; pero el Rey con mucha constancia, y presencia de espíritu, mandó que no le matasen, y le hizo llevar à una reclusion del mismo Palacio; estendie-

Ped. Mart.  
epist. 125.  
126. y 127.  
Zuric. lib. 1.  
cap. 12. tom.  
5.  
Mariana. lib.  
26. cap. 4.



ronse luego diversas sospechas en los animos; cada uno hablaba según sus temores, y sus desconfianzas; toda la Ciudad se puso en Armas sin saber porque; muchos se fortificaron en sus casas, creyendo que el enemigo entraba. El Pueblo fue ácia Palacio clamando à donde estaba el Rey, y quiénes eran los Autores de la conspiracion; sosegaronle, diciendo que el Asesino estaba preso, y se trataba de descubrir los complices. El Rey para dar testimonio de la confianza que tenia de la fidelidad de sus Vasallos, quiso dejarse ver à la ventana, pero con embarazo, porque le faltaban fuerzas propias; embió à algunos Señores que vieran à la Reyna para prevenirla, y asegurarla de su parte que era ligera la herida.

La Reyna, aunque de natural vivo, y pronto, absorta del temór, y dolor, sospechando no hubiese alguna conspiracion secreta, ò que los Moros confederados no hubiesen venido para quitar la vida al Rey, quedó algun tiempo inmóvil, despues recobrando espiritus, y animándose con lagrimas, y los clamores del Pueblo, puso à su hijo Don Juan en seguridad. Dió orden que las Galeras estuviesen aprestadas en el Puerto, en caso que hubiese necesidad, y acudió à Palacio donde estaba el Rey. Su Confesor la asistió en sus cuidados con sus consejos en esta triste coyuntura, y la acompañó à donde estaba el Rey, à fin de darle algun alivio, y socorro, y los consue-  
 los que podian convenir à su Ministerio, y al estado en que se hallaban. Entretanto la herida de Don Fernando, despues de la primera prueba, pareció peligrosa; suscitósele fiebre, y los Medicos, por algunos dias, desesperaron de su salud, y lo que fue muy deplorable, es, que preguntado el Asesino, se reconoció que era loco, que habia delirado ser Rey de España, declaró: *Que habia hecho el insulto en la persona del Rey Don Fernando, pero que esto era por reynar en su lugar; que era natural querer bolver à la posesion de un Reyno de que estaba despojado;*  
 que

*que no habia tomado consejo sino de sí mismo, que sus derechos à la Corona eran evidentes, y que asi si le querian poner en libertad, renunciaria para siempre sus pretensiones.* Como no se habia podido sacar otra cosa por pruebas, ni por questiones, el Rey fue de parecer que se le soltase, y que su furor, y locura le sirviesen de castigo; pero el Consejo juzgó que convenia satisfacer al Pueblo, y entregar este Reo à los Suplicios proporcionados à la enormidad de su crimen. Fue estrangulado, y tirado de quatro Cavallos.

La discrecion con que el Cardenal se portó con los Reyes Catolicos en este suceso, mostro los talentos que tenia para asistir à las personas afligidas, por la dulzura de sus conversaciones, y fuerza de sus palabras. Asi luego que el Príncipe Don Juuan, su hijo unico, y heredero de los Reynos murió en Salamanca, Don Fernando no tuvo valor para dar esta funesta noticia à la Reyna Doña Isabel, su esposa; valióse del Arzobispo de Toledo, que animó también en el corazon de esta Princesa todos los sentimientos de piedad, que el dolor de tan gran pérdida habia de repente suspendido, que la bolvió à estado de admitir, y escuchar las razones que le decia, y de recibir los consuelos que Dios le daba por su boca. Exortó, y dispuso tan eficazmente à Doña Isabel, Reyna de Portugal à bien morir, que despues no suspiraba sino por el Cielo, y creía ganar mucho, perdiendo las Coronas de Castilla, Portugal, y Aragon, que la Providencia Divina le habia destinado. No diré aqui el amor que tuvo à Don Fernando, Don Felipe, y Don Carlos; los desvelos con que procuró que sanase el espiritu de la Reyna Doña Juana, y para que subsistiese con lucimiento Real la Reyna Germana. Bien se puede juzgar de todo esto que habemos dicho, que cumplió con todas sus obligaciones, no solamente por principios de honor, sino por motivos de Religion; que fue habilisimo Ministro

tro, fidelísimo Vasallo, y piadosísimo Arzobispo. Los Reyes de España, por la veneración que le han tenido, muchas veces han hecho instancia à la Santa Sede, para que se declare Bienaventurado, y Santo, y Felipe IV. escribió al Papa Inocencio X. en estos terminos.

*Santisimo Padre. El Cardenal Ximenez; tan fervoroso en la exacta Observancia de su Regla, mientras; ha vivido en el Orden de San Francisco, y tan célebre despues en la Administracion de la Iglesia de Toledo, en el tiempo que ha sido Arzobispo, ha edificado de tal manera, durante el curso de su vida, con la pureza de sus costumbres, y su doctrina, con el zelo de la salud de las Almas, con la practica de toda suerte de virtudes, y con sus grandes acciones en el servicio de Dios, y del Estado, que su memoria quedará aqui perpetuamente en veneracion. Vuestra Beatitud está ya informado de todas estas cosas, y lo estará de nuevo por el Duque del Infantado, mi Embajador; y suplico à Vuestra Beatitud lo escuche favorablemente, y dé credito en todo lo que tendrá à honra de decir de mi parte, y aprobar que se prosiga, y se despache la Causa que se presenta delante de V. Beatitud, para la Beatificacion de un tan Ilustre Varon. Estaré siempre con un estremo reconocimiento à esta Gracia, y esta Monarquía de que fue Regente la Orden de San Francisco, donde fue Religioso, la Universidad de Alcalá, que dejó fundada, la Provincia de Berberia, donde abrió la Puerta à la Fé de Jesu Christo por la Conquista de Orán, le recibirán con un gozo universal. Nuestro Señor quiera guardar la persona Sagrada de Vuestra Santidad, para el bien, y para el buen gobierno de su Iglesia. Madrid 14. de Julio de 1650.*

*Muy humilde, y devoto hijo Felipe, por la Gracia de Dios, Rey de las Españas, de las dos Sibilias, de Jerusalem, &c. Que besalos pies, y las manos de Vuestra Beatitud.*

Este Principe renovó algunos años despues sus sollicitaciones, por Cartas, y por su Embajador al Papa Alejandro VII. la Carta à su Embajador contiene estas ordenes.

*Ilustre Duque de Terranova, primer Gentil-Hombre de mi Camara, y mi Embajador Extraordinario en Roma. La memoria, y reconocimiento que conseruo de las heroicas virtudes, y santidad de vida del Cardenal Don Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, y las instancias reiteradas del Orden de San Francisco, y del Colegio Mayor de Alcalá, me han obligado à escribir muchas veces al Papa Inocencio X. rogandole terminase la Causa de la Canonizacion de este grande hombre, que como está aún pendiente, me ha parecido escribir la Carta, que recibireis adjunta à ésta, de que vereis su tenor por la copia que os embio. Vos la dareis, y sollicitareis con toda la diligencia posible la conclusion de esta buena obra. Representareis al Santo Padre el grande egemplo que este Prelado ha dado à todos los Religiosos, y à todos los Obispos, particularmente à los de este Reyno, de que ha sido Governador. Hizo à sus expensas la Conquista de Orán, asegurando por este camino las Costas de España, y tambien de Italia, de las excursiones de los Barbaros, y abriendo una puerta à la entrada de nuestra Santa Religion en las Provincias de Africa, habiendose hecho digno por esto de perpetua veneracion, que yo, y todo el Reyno conseruamos para con él; deseamos asi verla establecida por la Autoridad de la Iglesia, y por la declaracion de su Santidad; esto es, porque yo, mis Estados, la Religion de San Francisco, y el Colegio Mayor de la Universidad de Alcalá, de que ha sido Fundador, esperamos ver presto concluida esta Causa. Madrid 12. de Oëtubre de 1655.*

YO EL REY.

Pedro Coloma.

La

La Carta que escribió al Papa Alejandro VII. era igualmente expresiva de su devocion, y consuelo, estaba adaptada en estos terminos.

*Santisimo Padre: Yo he representado en muchas ocasiones por mis Cartas, y por mis Embajadores à la Santidad de Inocencio X. las virtudes, merito, y santidad de vida del Cardenal Don Francisco Ximenez de Cisneros, en su tiempo Arzobispo de Toledo, suplicandole que diese orden para que la Causa pendiente de la Canonizacion de este Ilustre Prelado, fuese prontamente terminada, y porque en aquel tiempo no se adelantó este negocio mas, y que tengo razones particularisimas para procurar à la memoria de un tan excelente personage todos los honores que él pudo recibir de la Iglesia: suplico de nuevo à vuestra Santidad se complazga de hacer proceder, sin retardamiento, en la instruccion, y conclusion del Proceso. Yo, mis Reynos, la Religion de San Francisco, y el Colegio Mayor de la Universidad de Alcalá, de que ha sido Fundador, recibiremos con grande alegria, y reconocimiento este favor, y esta gracia de vuestra justicia, y bondad. Nuestro Señor guarde la Sagrada Persona de vuestra Santidad, para el bien, y buen gobierno de su Iglesia Universal. Madrid 12. de Octubre 1655.*

*Muy humilde, y devoto hijo Don Felipe, por la Gracia de Dios, Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalem, &c. Que besa los pies, y las manos de vuestra Santidad.*

El Padre Pedro de Quintanilla, de la Observancia de San Francisco, se encargó de hacer las diligencias sobre esto, y de instruir à la Corte Romana de las informaciones. Y el Doctor Don Pedro Fernandez del Pulgar, Canonigo Penitenciario de Palencia, que citamos frequentemente en esta ultima parte de nuestra Historia, tomó à su cuidado preparar la materia, y recoger las memorias

impresas, ò manuscritas, inquiriendo con gran cuidado la vida, y virtudes del Cardenal Ximenez. Los Pueblos à quien pertenece el primer juicio de la reputacion, y de la vida de los hombres, elevados en Dignidad, han prevenido con aclamaciones en su favor al juicio de la Santa Sede. Al ruido de su muerte vinieron Tropas de todas partes para verle en el Feretro, y para besarle los pies, y las manos; y se decian los unos à los otros: *Vamos à ver al Santo*. La Universidad de Alcalá, en una de sus Juntas, en que asistieron muchos Obispos, y Superiores de las Ordenes Religiosas, ordenó por un Decreto solemne, que en las honras Funebres que se le hacian, se aplicasen las Misas, y los Oficios à las Almas del Purgatorio, y no à él, suponiendo que su Alma gozaba de paz eterna. Su nombre se halla escrito con la calidad de Santo, ò Bienaventurado en siete Martyrologios de España; y esta aclamacion de Santidad, continuada despues, casi por dos siglos, será esclarecidamente algun dia confirmada por los Soberanos Pontifices, y por el consentimiento general de los Fieles.

F I N.

# T A B L A

## DE LAS MATERIAS.

### A

- D**ON Fadrique de Acuña, 318.  
320.
- Adrian de Utrecht, Embiado à España, 274. Es sospechoso à Ferdinando, y por qué, 275. Es maltratado por este Principe, Ibid. Oponese à la Regencia del Cardenal, 291. Su caracter, Ibid. Es nombrado Obispo de Tortosa, 352. Es hecho Cardenal por Leon X. 382. Publicaronse libelos contra el; su irritacion contra las Estatuas de Pasquin, y Marforio, 449. Qué le replicó el Duque de Sesa, Ibid.
- El Marqués de Aguilar, 70. 186. 184.
- Gonzalo de Ajora, 194. 197. 201.
- Martin Ajorio, 222.
- Martin Alarcon, 73.
- Duque de Alba, 111. 123. 126. 139. 143. 150. 185. 187. 284. 297. 331. Quiso mantener à su hijo. El Cardenal lo sujetó, 383. 387.
- Alboacen, Rey moro, toma la Ciudad de Zahara, 70. Razones que tuvo para romper la Tre-
- gua, Ibid. Su respuesta atrevida, Ibid. Es echado de Granada, 72. Zagal le hizo morir, Ibid.
- Alfonso de Albornoz, Diputado de Roma por su Capitulo, 46.
- Juan de Labrit, Rey de Navarra, 263. Es echado de sus Estados, Ibid. Tienta el bolver, 318. Es rechazado en Bearne, 319.
- Murió, Ibid.
- El Cardenal de Labrit, 321.
- El Duque de Alburquerque, 304.
- Alcalá. Fundacion del Colegio de esta Villa, 64. 188. Bulas de Roma para la ereccion de su Universidad, 93. Inmunidades concedidas, 109. 435.
- Alcantara, Maestrazgo del Orden, 125. Por qué se reunió al dominio de los Reyes de Castilla, Ibid.
- Alejandro VI. Papa, escribió al Arzobispo para obligarle à vivir con mas dignidad, 37.
- Alfaqui, qué puesto sea, 75.
- Alfonso VI. Rey de España, 21. Dió una parte de su Dominio al Arzobispo de Toledo, Ibid.
- Alfonso, Medico, 97.
- Almirante de Castilla, 136. 150.

170. 207. 300. 312. 322. 324.  
331. 380. 381.
- Ciudad de Argel atacada, y tomada por Barbarroja.
- El Rey Alfonso, nombrado el Sabio, 240.
- El Conde de Altamira, 201. Es muerto en el sitio de Buxia, 232. Su elogio, Ibid.
- Vizconde de Altamira, 405.
- Alonso Alvarez, 186.
- Francisco Alvarez, Magistral de Toledo 116.
- Luis Ambuesa, Obispo de Alvi, 156.
- Amerstorff, 290. Viene à España, y por qué, 361.
- Almirantazgo, la avaricia de los Oficiales, y tumulto, 322.
- Don Fernando Andrada, 331. 338. 386.
- San Andres, Juez de Carçasona, 156.
- Arabes, su origen, sus costumbres, y su modo de hacer la guerra, 221. 322.
- Estados de Aragon, sus diferencias con los de Castilla, 28.
- Dificultan jurar à Doña Isabel, 62.
- Don Alonso de Aragon, 30. 61. 419.
- Arzobispos, y Arzobispado de Toledo, Vease Toledo.
- El Duque de Arcos, 303.
- Arias el Justador, fue el primero que subió à las murallas de Buxia, 233. Piedad Christiana con que se dispuso para la muerte, Ibid.
- Marqués de Astorga, 399.
- Don Lope de Astuniga, ò Zuñiga, 97.
- La Beata de Avila, 277.
- Obispo de Avila, 297.
- Obispo de Auran, Vease à Luis Guillermo.
- Don Lope de Ayala, Agente del Cardenal, 350. Diputado del Rey Carlos, Ibid.

## B

- B**AZA, Villa unida al Arzobispado de Toledo, 446.
- Bautismo, por aspersion, 75.
- Baracalde, emponzoñado, de haber emponzoñado al Cardenal, 452.
- Barbarroja, Cosario, 314. Sitio à Buxia, 337. Atacó, y tomó à Argel, Ibid. Hizo matar al Rey de Tunez, 338. Juntó las Tropas para sitiar à Orán, 407.
- Beata de Avila, 277.
- Beatriz de Bobadilla, Aya de la Infanta Doña Isabel, 25. 122.
- Beneficios, no se daban à los que los pedian, 51. Orden que se ha de guardar en la distribucion, 429. 441.
- Conde de Benavente, 150. 305.
- Opusose à los que llamaron al Rey Don Fernando para el Gobierno, 150. Sometióse à Ximenez, 1331.
- Berenguel, Comandante de la Armada, se defendió mal, 341.
- Quisole echar, y privar el Cardenal, 343. Opusieronsele, Ibid.
- El



- El Abad Bernardo, nombrado Arzobispo de Toledo, 101. 1917
- Don Beltran de la Cueva, 24.
- El Arzobispo de Besanzon. Vease à Busleydan.
- El Cardenal Bibienna, 382.
- La Biblia no se puede traducir en lengua vulgar, 85. El Cardenal la leía todos los dias de rodillas, 425. Su pensamiento era siempre esta letura, Ibid.
- Biblia Complutense impresa, 96.
97. Con qué designio, Ibid.
- Lopez de Vizcaya, 58.
- Mahomet Boabdil, puesto en lugar de su Padre, 72. El sitio de Lucena, Ibid. Es deshecho, è preso, Ibid. Don Fernando lo pone en libertad, 73. Retiróse à la Alhambra, 74. Salióse, y sometióse al Rey Don Fernando, Ibid.
- Bobadilla, su fidelidad à la Infanta Doña Isabel, 25.
- Monsiur el Abad Buesot, VI. Advertencia.
- Pedro Luis de Borja, 446.
- Boseguillas, pequeño Lugar, en que fue envenenado el Cardenal, 389.
- Andres de Burg. 129.
- Breve de gracia expectativa, que sea, 6.
- Breve de Alejandro VI. al Cardenal, 37. De Leon X. al mismo, 457. 473.
- Biruega, Casa de placer, 110.
- Bronet asistió al Cardenal, 444.
- Reusó las conveniencias, que el Cardenal le queria dar, Ibid.
- Buxia sitiada, y tomada por Navarro, 231. Atacada por Barbarroja, 337. Levantó el sitio, Ibid.
- Bulas de Roma se presentan en el Consejo de España antes de su egecucion, 262.
- Francisco de Busleydan, 106. Su muerte, y su elogio, Ibid.
- C**
- Abanillas, Capitan, 403.
- Conde de Cabra, 72.
- Don Juan Cabrera, 254.
- Orden de Calatrava, 125. Clavero del Orden, qué sea, 285.
- Cañamares, Paisano, Asesino de Don Fernando, 476. Su suplicio, Ibid.
- Don Gutierrez de Cardenas, 108.
- Don Alonso de Cardenas manda las Guardas de la Reyna Doña Juana, 156.
- El Duque de Cardona, 135.
- Raymundo de Cardona, 194.
- Alfonso Carrillo hizo aprisionar à Ximenez, 6.
- El Doctor Carbajal propone al Arzobispo por regente, 280. 284. 285. La arenga de los Señores, 298. Su parecer, 299. 300.
- El Cardenal Carbajal degradado por Julio II. 25. Despojado del Obispado de Siguenza, 253.
- Pidió bolverse, 347.
- Doña Isabel de Carbajal, 399. 405.
- Don Alfonso de Castilla, Lugar-

- Teniente de la Ciudadela de Orán, 227.
- Reynos de Castilla, y Aragon, 28.
- Estados de Castilla, 61.
- Alfonso de Castillejo, 405.
- Alvar Gomez de Castro, I. Advertencia.
- Catholico, sobrenombre de los Reyes de España, y por qué, 74.
- Don Juan Chacon, 110.
- Canonigos de Toledo. Vease Toledo.
- Archiduque Carlos, solo heredero de España, 280. Su caracter, 288. Confirma la Regencia del Cardenal, 295. Pide el nombre de Rey, 296. Resiste el Consejo, 297. Persiste Carlos, Ibid. Es proclamado Rey, 302. Concede al Cardenal sus letras patentes, 351. Bella replica del Principe, 362. Escribe al Cardenal, y à Adrian para obligar al Infante à dejar sus Oficiales, 393. Arriba à España satisfecho del Cardenal, 410. Escribele que se retire, 416.
- Chiebres. Vease Xiebres.
- Conde de Cifuentes hecho Prisionero por los Moros, 9. Embajador de Francia, 134.
- Cirta, Villa de Africa, 337.
- Cisneros, Villa de el Reyno de Leon, 2.
- Doña Juana de Cisneros, 245.
- 259.
- Coadjutor del Arceobispado de Toledo revocado, 254.
- Diego Colon dá cuenta de su Gobierno al Arzobispo, 215.
- Prospero Colona, 157.
- Combate de hombre à hombre, por qué causa, 102.
- Inmaculada Concepcion, fue el Arzobispo el primero que le dedicó Capilla, 434.
- Lope Conchillo, Diputado por Don Fernando, 127. Aprisionado, 130. Puesto en libertad, 133.
- Condestable de Castilla, 95. 136. 145. 150. Escogido para la Administracion del Reyno, 151. Hizo proclamar un Edicto, 152. Deja la Administracion, 154. 155. 163. Pide perdon para el Marqués de Priego, y no se le concede, 287. Autoriza una liga, 304. 305. 318. 332. Persuade al Duque del Infantado se acomode con el Cardenal, 374. 378. Hace salir los Señores Mozos refugiados en Villafrate, 377. Su magnificencia al arribo del Rey, 408.
- Don Pedro Correa, Governador de Madrid, 301.
- Consolaciones, 64. 108. 478. 479.
- Don Luis de Contreras, muerto en el ataque de Orán, 217.
- El Padre Contrera, 451.
- Conversion de los Moros, 75. Qué medios, 77. 78. 79. Por quién se acabó, 90.
- Juan de Cordova, 111.
- Cornejo, Comisario Real, 327.
- El Conde de Coruña, 260.
- Antonio de la Cueva, 323.

D

**D**emetrio de Creta, 97.  
 Marqués de Denia, 136.  
 143. 150. 297.  
 Don Diego Deza, Arzobispo de Sevilla.

Direcciones espirituales, 250.  
 Discursos del Arzobispo en el Capitulo de Toledo, 49. Del Magistral Alvarez à la Reyna, 116.  
 Del Cardenal à los Soldados, 214.  
 Disimulaciones de Principes, 206.  
 174. 175. 177. 179. 180. 208.  
 209.  
 Dispensa de Rôma revocada, 198.  
 Dean de Lobayna. Vease à Adriano.  
 Fernan Ducaz, 330.

E

**E**scritura Santa. Mírese Biblia.  
 Edicion de la Biblia, y otras obras, 96. 98. 468.  
 Edrix, Doctór Moro, 89.  
 Eleonor, Infanta, 398. Su arribo à España, 407. Su casamiento, Ibid.  
 Elogio de la Reyna Doña Isabel, 120. 123. del Cardenal, 474.  
 Doña Teresa Enriquez, 250.  
 Entrada de los Moros en España, 65.  
 Epitafio antiguo, 422.  
 Duque de Escalona, 297. 331.  
 414.  
 Esclavo negro, qué hizo, 18. à 22.  
 Leguas por dia, 82.

Los Españoles maltratan à los Indios, 316. 317.  
 Santa Eufemia, su Cuerpo hace milagros, 422.  
 Espectativas gracias, 6.

F

**D**ON Fernando Rey de Aragon se desposa con la Infanta Doña Isabel, 27. Es reconocido Rey de Castilla, 18.  
 Diferencias entre Aragon, y Castilla, 29. Sale contra los Moros, 70. Toma muchas Plazas, 72. Trata con Boabdil, 73. Sitia à Granada, Ibid. Hacese dueño de la Alhambra, 74.  
 Derrota los Moros, 90. Hace proclamar à Felipe Primero, y por qué, 128. Testamento de la Reyna en favor suyo, 125.  
 Ajustase con Francia, y se casa con Germana de Fox, 134. Se vé con su yerno, 141. Retirase sin ver à su hija Doña Juana, 143. Sabe la muerte de su yerno antes de pasar à Napoles, 157. Empeñanse los Grandes de Castilla à que lo buelvan à llamar, 163. Sus vistas sobre el Reyno de Napoles, 174. Desposee al Gran Capitan, 175. Se vé con el Rey de Francia, 176. Llega à España, y el modo de verse con los Grandes. Ibid. Dá el bonete al Cardenal Ximenez, 178. Es reconocido Governador en Burgos, 183. Contribuye al ataque de

- Mazalquivir , 194. Consiente que el Cardenal ataque à Orán, 198. Escribe à Navarro en menos estimacion del Cardenal, 225. Escusase de pagar los gastos al Cardenal , 237. Tratale duramente , 247. Medita la Guerra contra Francia , 249. Alianza à los Principes contra Francia , 256. Manifiestos por esta Guerra , 257. Hecha al Rey de Navarra , 265. Sus vanos esfuerzos para tener hijos , 265. Arruina su salud, Ibid. Vá à ver al Cardenal à Alcalá. 267. Hacesse llevar de Ciudad en Ciudad para divertirse , 272. Recibe mal al Cardenal Adrian , embiado del Archiduque Carlos , 274. Sufre que se nombre Governador al Cardenal , pero con dolor , 277. Su muerte , 282. Su Carácter, 282. Sus Funerarias, Ibid.
- El Infante Don Ferdinando con apanage de cinquenta mil escudos. 280. Escribió al Consejo de Estado , creyendo ser Rey de Castilla , 286. Quitaronse los Oficiales , 390.
- Fray Francisco Ferrera , Abad de San Juste , 93.
- Ferrera , Aragonés , 321.
- Miguel Ferreyra , Diputado de Don Fernando , 127.
- Luis Ferrer , 176.
- Rey de Fez Embia à decir à Don Fernando que le allanará los caminos para que llegue à Fez , y combatir , 254.
- P. Luis de Figueroa , 315.
- Ruiz de Figueroa , 186.
- Fianzas del Reyno disipadas ; que restaura el buen consejo del Cardenal , 336.
- Germana de Fox casa con Don Fernando , 134.
- El Cardenal de Foz , 319.
- Alonso de Fonseca , Consejero que replica à la Reyna Doña Isabel , 62.
- Don Fernando de Fonseca , 116.
- El Capitan Fonseca , 303. 386.
- Antonio Fonseca , 124. 139.
- El Señor de Fresnoy , 131.
- Frias , Vicario General , 59.
- El Conde de Fuensalida , 129.

## G

- G** Arcilaso , Embajador , 46.
- G** General de San Francisco contra el Cardenal , 41.
- Genoveses echados de España , 341.
- La Reyna Gernana pasa por Alcalá , 276. Propiedad de esta Princesa , 277. Hace alianzas contra el Cardenal , 328.
- Don Alonso Tellez Giron , 395.
- Don Pedro Giron sitia à Sanlucar , 303. Forma una Liga , 304.
- Sujetase , 331. Apoderase de Medina-Sidonia , 406. Pide gracia, Ibid.
- Gomez de Herrera , 184.
- Albar Gomez , 306.
- Vespasianos Gonzaga , 470.
- Maximas de Gobiernos , 83.
- Los Grandes , su punicion , 382.

- Corregidos antes que castigados, 443.
- El Cardenal de Granvela, 436. Su opinion del Cardenal, Ibid. Granada, su situacion, 69. Su sitio, Ibid. Su presa, 73. 74. Se inquieta, 79.
- Arzobispo de Granada, 77.
- Graneros públicos, fabricados por el Cardenal, 261.
- Guadalajara, 371. 444.
- Guadix, su Obispo, 446.
- Don Diego de Guevara, 394.
- Guíomar de Castro, muger del Duque de Nagera, 445.
- Don Gonzalo de Guzman, 285.
- Don Pedro Nuñez de Guzman, 259.
- H**
- H**Amet Acanix, 222.
- H**arenga del Cardenal al Cabildo de Toledo, 49. 50. De Francisco Álvarez à la Reyna, 116. 117. Del Cardenal à sus Tropas, 214. Del Doctor Carbajal al Consejo Real, 214. 298.
- Henrico Quarto, Rey de Castilla, de Leon, 23. Repudia à su muger, Ibid. Desposase con Juana de Portugal, Ibid. su muerte, 28.
- Horuc de Mitilena. Vease Barbarroja.
- I**
- S**antiago, Patron de España, 60, 217.
- Maestrazgo de Santiago, unido al Dominio de Castilla, 125.
- Idolos de los Indios, 87. 88.
- Don Juan II. Rey de Leon, y de Castilla, 22. 100. 101. 102.
- Don Alfonso de San Juan, 315.
- Doña Juana, Infanta de España, su matrimonio, 47. Partida con su marido, 107. 108. Pare un hijo, 109. Pasa à Flandes, 113. Efecto de sus zelos, 113. Buelve à España, 135. Reusa ver à su padre, 143. Es proclamada Reyna de Castilla, 145. Su enfermedad, 160. 161.
- Doña Juana de Aragon, 161.
- San Ildefonso, sus Escritos conservados, 68. Su cuerpo en Zamora, 128.
- Inmunidades revocadas por Alejandro Sexto, 56.
- Indios mal instruidos en la Religion, 87.
- El Duque del Infantado, 150. 164. La mala inteligencia con el Cardenal, 258. Reusa entrar en la liga contra el Cardenal, 306. 307. 332.
- Injusticia hecha à Ximenez, 240.
- Inquisicion, 172. Su establecimiento, y su progreso en España, 180. Los Judios quieren librarse, 347.
- Inscripcion puesta en Alcalá, 262.
- Doña Isabel de Portugal, madre de Doña Isabel, 22. 160.
- La Reyna Doña Isabel, su nacimiento, 22. Su firmeza en no casar con particular, 25. Reusa el reynar, 26. Desposase con Don

- Don Fernando , 27. Es reconocida Reyna en sus Reynos , 28. Su sabio gobierno , 29. 30. Viva expresion de esta Princesa , 62. concluye la guerra contra los Moros , 71. Entra en la Alhambra , 74. Muere , 120. Sus calidades , ò virtudes , 121. 121.
- Isabela hija mayor del Rey Don Fernando , 61. 63. Su muerte , 62. 63.
- San Isidoro , sus Escritos se conservan , 68. 101.
- Don Juan , Principe de Aragon , 61.
- Julio II. dá el Capelo al Cardenal , 178. Armase contra Francia , 251. Excomulga à los Reyes , 262.
- El Conde Don Julian introduce los Moros en España. 65.
- Decimas , 369. 446. Dispensó al Cardenal los ayunos , 457.
- Ponce de Leon , Marqués de Cadiz , 70. Duque de Cadiz , 73.
- El Comendador de Leon , 95.
- Libelos menospreciados por el Cardenal , 369. 370.
- Libros compuestos por el Cardenal , 437.
- Fray Luis Guilloma , su pretension sobre la egecucion de Orán , 241. Reusa el acomodamiento , 244.
- Don Juan Lopez de Zaragoza , 125.
- Don Diego Lopez , 266.
- El Conde de Luna , 407.
- Doña Maria de Lujan , 59.
- Nicolas de Lira confundió las notas del Cardenal sobre la Escritura con las suyas , 437.

## L

- L** Axau , 290. Viene à España , y por qué , 358. 359. Es Embajador de Don Carlos , 394.
- Monsiur de Lamoñon , sexto en la advertencia.
- Lanoy , 290.
- Laurel , Rosa , Veneno , 251.
- Leandro , Arzobispo de Sevilla , 100.
- Pedro de Ledesma , 446.
- El Conde de Lemos , 331. 399.
- Leon X. aumenta los Privilegios de Alcalá , 93. Alaba al Cardenal , 97. Acaba la Iglesia de San Pedro , 267. Quiso imponer

## M

- M** Azalquivir , Puerto de Africa , 193.
- Madrigal , villa de Castilla , 22.
- Madrid , hombre piadoso , 103 104.
- La Villa de Malaga , su rebuelta , 322.
- Obispo de Malaga , 377.
- Manifiesto de Don Fernando , 257.
- Don Juan Manuel , su caracter , 126. Escogido para verse con los Reyes Governador de Burgos , 145. 148 Levantó Tropas contra el Cardenal , 170. No confió en Don Fernando , 176.
- P. Bernardino Manzanedo , 315.
- Alonso de Martos , 222.

Pedro Martir , épitome de su Historia, en la advertencia. Establece una Academia , 121. Dáale un Beneficio , 196. Reducele la pensión , 335. Juicio que hizo el Cardenal , 436. 474.

P. Matienzo , Dominicó , 278.

Los Moros , su entrada en España , y sus progresos , 65. 66. Venidos por Don Fernando , 74. Su sulevación , 79. 80. Su castigo , 89. Quieren sitiarse à Orán , 407.

Lope de Medina , 8.

Duque de Medinaceli , 305.

Medina del Campo , 70. 111. 114. 116. 167.

Don Gonzalo de Mendoza , 8. 70.

Don Carlos de Mendoza , 207.

Don Bernardino de Mendoza , 169. 373.

Miguel , hijo del Rey de Portugal , 64. Su muerte , 65.

Milicias levántadas por el Cardenal , 310.

Ministros , su autoridad , 325. Deve ser sostenida , 379.

Modestia del Cardenal , 228.

Montañas , ò sierras nevadas , 88.

Conde de Montagudo , 246. 348.

Morabitos , 337.

Muerte , preparaciones à la muerte , 63. 233.

Mota , nombrado Obispo de Batajuz , 352. 353.

Marqués de Moya , 122.

Oficio de Mozarabes , 100. Su origen , 101. Restablécense en España , 102.

Muza pasa en España con doce mil hombres , 68.

## N

Duque de Nagera , 95. 109. 141. 150. 151. 154. 163. 170. 177. 318. 321. 345.

El Rey de Navarra. Véase Labrit.

Pedro Navarro , 176. Comanda en Castilla , 178. Es escogido contra Orán , 201. Levanta una sedición 208. Jura fidelidad al Cardenal , Ibid. Ataca à Orán , 216. Su vigilancia , 220. Insulta al Cardenal , 224. 225. 226. Su avaricia , 230. Ataca , y toma à Buxia , 231. Abandonale Don Fernando , 235. Toma partido en otra parte , 236. Murió , Ibid.

Antonio Nebrija , 97.

Negros de la Nueva España , 317. 318.

Los Nobles aventajan por su nacimiento , 349.

O

Lorian de Ocampo , tercero en la advertencia.

Oro , grano de oro extraordinario , 88.

Oración ferviente del Cardenal , 215.

Orán , Villa de Africa , 219. Cosas que sucedieron en su conquista , 469.

Orden de Alcántara , y Santiago. Véase à Alcántara , y Santiago.

Oropesa , Jurisconsulto , nombrado Arzobispo de Toledo , 40.

El Doctor Ortiz , Canonigo de Toledo , 103.

Osorio , Obispo de Astorga , 285.

Maestro del Infante , 390. Des-

pojado de su empleo, Ibid.

## P

**D**ON Juan Pacheco, hijo del Conde de Escalona, 355.  
 Don Diego Pacheco, 235.  
 Don Francisco Pacheco, 184.  
 Don Antonio Palavicino, 176.  
 La Paliza, Capitan de Francia, 264.  
 La Marquesa de Palma, 122.  
 Pantoja, Governador de Toledo, 240.  
 La Universidad de Paris, 188.  
 Pasquin, y Marforio, 450.  
 Prisiones de los Cortesanos, 334.  
 Peraza, Conde de la Gomera, 355.  
 Don Phelipe de Austria, su carácter, 94. Su viage à España, 94. Pasó por Francia, 95. Declarado heredero de España, Ibid. Buelve à Flandes, 107. Maltrata la Reyna, 131. Su proceder con Don Fernando, Ibid. Su arribo à España, 135. Su vista con Don Fernando, 141. Es proclamado Rey de Castilla, 145. Su enfermedad, 149. Su muerte, 150. Lugar de su sepultura, 152. Gastos excesivos, 161.  
 Hector Pinateli, 156.  
 Conde Pimentel, 143.  
 Don Fernando Pinciano, 97.  
 El Marqués de Priego, su temeridad, 159. Su rebellion, 184. Rindese, 186. Prendente, 187. Su Proceso, Ibid. Su castigo, 188.  
 Política, y maximas de Política en España, 240.  
 Alonso Polo, 468.

Don Luis Portocarrero, 70. 122.  
 Don Pedro Portocarrero, 293. 294. 449.  
 Don Fadrique de Portugal, 253.  
 Predicciones, 7. 11. 217.  
 Laurencio Puchi, Cardenal, 346.  
 Don Pedro Fernandez del Pulgar. IV. advertencia.  
 Punicion, y castigo de los Grandes. 382.  
**Q**  
**P**adre Pedro Quintanilla, 481.  
 Quiñones, Cardenal, 439.  
 Quijada, pide la proteccion del Cardenal, 377.  
**R**  
**R**afael de Urbino, famoso Pintor, 382.  
 Rebellion à la Justicia reprimida, 377.  
 Reglamentos del Cardenal, 45. 46.  
 Relapsos, Moros convertidos, 79.  
 Resignacion del Arzobispado de Compostela, autorizada de Don Fernando, resistida del Cardenal, 428.  
 Ricardo, Abad de San Vitor, 107.  
 El Mariscal de Riuz, 111.  
 Don Juan Rioz, 341.  
 Roa, Autor Theologo, 96.  
 Eugenio de Robles. V. advertencia.  
 Don Rodrigo, Rey de España, en su tiempo entran los Moros, 65.  
 Levanta un Egercito, Deshacense los Moros, 67. Salvase este Principe de la casta de los Godos, 68.  
 Don



Don Antonio de Rojas, Arzobispo de Granada, 411. 412.

El P. Francisco Ruiz, Novicio, y Compañero de Ximenez; su espíritu, 15. Embiado à las Indias, 87. Su buelta, 88. nombrado Obispo, 249.

## S

Don Alvaro de Salazar, 211. Salsas, sitiada por el Frances, 112.

Beltran del Salto, 146.

Salcedo, Mayordomo de Ximenez, 80.

Don Sancho deshecho de los Moros, 66.

Don Fernando de Sandoval, 8.

Santillo de Alcalá, 265.

Sarmiento, 380.

Juan Sobage, 290. 450.

Selim, Governador de Argel, echado, 338.

Duque de Sesa, Embajador de Roma 450.

Sevilla, tomada por los Moros, 67.

Ascanio Sforza, 18.

Siguenza, Ciudad, y Universidad.

II. advertencia, 190.

Principe de Sinaj, 131.

Doctor Siruel, 417.

El Papa Sexto, 71.

Soldan de Egipto, 115.

Gomez de Solis, 303.

Sueño, qué tiempo empleaba Ximenez, 456.

Sousa, Capitan de las Guardas, 218.

Don Juan de Espinosa, 201. 376.

403.

Alonso Suaz, 316.

## T

Fernando Talavera, Confesor de la Reyna, 12. Sus calidades, 75. Arzobispo de Granada, 84. 422.

Tarif, Capitan Africano, 66.

El Conde de tendilla, 72. 74. 167.

Terramonda, 414.

Testamento de la Reyna Doña Isabel,

125. De Don Fernando, 278.

Arzobispo de Toledo, 21. Su autoridad disminuida, 99.

El Capitulo de Toledo se opone à la

Visita, 116. 117. Ofrece contribuir al sitio de Orán, 202.

Don Garcia de Toledo, 235.

Tordelaguna, Patria del Cardenal,

389.

Thomás de Torquemada instituye la

Inquisicion, 180.

Tostado, el Cardenal hace imprimir

sus Obras, 427. Sus Escritos conservados, 468.

Doña Marina la Torre, madre del

Cardenal, 2.

Tratados en la Francia, y el Archiduque Felipe, 130. Entre la Francia, y Don Fernando, 133. Entre la Francia, y la Navarra, 264.

Tremecen, Villa en Africa, sus habitantes Christianos despedazados,

224.

Mesuar de Tremecen propone la

paz, 254.

Thesoreros de Castilla, 150.

Tripoli, Ciudad de Africa, 233.

Tunez, Rey degollado, y por qué,

338.

## V

**D**ON Fernando Valdés, juicio del Cardenal, 438.  
 Vallejo, Canonigo de Sigüenza. III. advertencia.  
 Vargas, 201. 285.  
 Garcilaso la Vega, 141.  
 Velarcazar, Religioso de San Francisco, 30.  
 Juan Velasco, Obispo de Calahorra, 125. 207. 343.  
 Doña Ana de Velasco, su valor en defender una Ciudad, 320.  
 Doña Maria de Velasco, 326.  
 Don Juan Velazquez, 284.  
 Don Pedro Velez, 443.  
 Don Diego de Vera, Capitan, 194. 197. Escogido para ir contra Barbarroja, 339. Es deshecho, 340.  
 Fernandez de Vera, 223.  
 Felipe de Vera, 129.  
 Juan de Vergara, su parecer de el Cardenal, 439. 454.  
 Vianel, 114. Sus designios en la expedicion de Orán, 119. Escoge para mandar las Tropas, 155. Persuade de atacar à Mazalquivir, 264. Hecho Mariscal de Campo, 201. Favorece una sedicion, 209.  
 Hierle Villaroel en esta ocasion, 211. Su avaricia, 230. Su mal suceso, su muerte, 233.  
 Villafañe, Comisario Criminal, 294.  
 Millafrate, castigados sus habitantes, demolido, y quemado, 380.  
 Villalpando, Vicario General de Toledo, 59. 116.  
 Villaroel, Governador de Cazorla,

139. Combate con Vianel, y le hiere, 211. Huye, 219. Trae la noticia de la conquista de Orán, 220. Hacente Governador de la Ciudadela, 227. Cae en la indignacion del Cardenal, 247. 248.  
 El Conde de Villars, 157.  
 Don Diego de Villalba, 439.  
 Don Fernando de Villalba. Manda las Tropas de Navarra, 319. Su muerte, 320.  
 Don Juan de Villalba, 201.  
 Marqués de Villena, 70. 73. 109. 150. 164. 170.  
 Universidad de París, 188.  
 Urbano, Arzobispo de Toledo, 68.  
 Rafael Urbino, famoso Pintor, 382.  
 El Conde de Ureña, enemigo de el Cardenal, 379. Su proceso con Quijada como se terminó, 377. Su sumision, 382.  
 Adrian de Utrecht. Mirese Adriano.

## X

**X**eneralife, Casa de placer en Granada, 91.  
 Don Gonzalo Ximenez, llamado el Bueno, 3.  
 Don Alonso Ximenez, 2.  
 El Padre Francisco Ximenez, antes llamado Gonzalo, y por qué, 5.  
 Estudió en diferentes partes, Ibid.  
 Vá à Roma, su empleo, 6. Toma posesion del Arciprestado de Uceda, Ibid. Oponensele, 7. Es aprisionado, 7. presagios de su grandeza, Ibid. Vicario General de Sigüenza, 8. Hacese Religioso, 9. Su Noviciado, 10. Su Profesion, 10. Retirase al Castañar, 10.  
 Ha-

Hacénle Guardian , 11. Es Confesor de la Reyna, 14. Con qué condición lo aceptó, Ibid. Hacénlo Provincial, Ibid. Trabaja en la reforma de su Orden, 16. Reusa el Arzobispado de Toledo , 31. Aceptalo, 34. Prefiere el merito à todas cosas, 36. Pone en orden su Diocesi, 37. Obligale su Santidad à ostentar la Dignidad , 27. Ambicion de los Religiosos, 59. Atentado de su hermano en su persona, 43. Es preservado, y por quien, Ibid. Hizo prender à Albornoç, 46. Su entrada en Toledo, 48. Tuvo un Sinodo, 51. Sus Decretos aprobados , y seguidos, Ibid. Obtiene del Papa revocacion de ciertas Inmidades , 56. Remedia los desordenes de un impuesto, 57. Casase su segundo hermano, 59. Echa los fundamentos del Colegio de Alcalá, 65. Don Fernando le llamó à Granada, Ibid. & 75. Convirtió los Moros, y cómo, 76. Pasa à Sevilla, 84. Buelve à Granada para instruir à los Neofitos, Ibid. Se opone à la traduccion de la Escritura Santa , 85. Su zelo por la Fé, 86. Buelve à su Diocesi, 88. Pasa à Granada, donde cayó enfermo, 90. Modo de su curacion , 92. Buelve à Alcalá , y recibe las Bulas para la ereccion de la Universidad , 93. Hace una nueva edicion de la Biblia, 96. Restablece el culto Mozarabe, 100. Su caridad con los Pobres, 104. Exime à Alcalá de subsidios. 109. Libra à un criminal, 110. Visita à su Diocesi, 115. Hacénle contradiccion. 116. Idea la expedicion de Orán , 119. Funda una casa de Pobres , 120. Es Executor del Testamento de la Reyna, Ibid. Consuela al Rey Don Fernando, 123. Es embiado al Archiduque Felipe, 136. Negocia un tratado entre los dos Principes, 138. Su firmeza, 144. Su valor, 154. Nombranle Governador del Reyno, Ibid. Dale cuenta à Don Fernando, 153. Resiste à los Grandes, 163. Declarase por Don Fernando, y admite sus hechuras en Consejo, Ibid. Quieta las turbaciones, 167. Fortificalo contra los Grandes, 170. Hacénle Cardenal, 178. Inquisidor General, 179. Visita sus Colegios de Alcalá , y pone Profesores, 188. Medita la Guerra contra los Infieles , 191. Concluye el sitio de Orán, 195. Encargase de los gastos. 199. Levanta Tropas, 201. Obtiene una contribucion de su Capitulo, Ibid. Grandes dificultades, vencelas, 205. Partese à Cartagena, 207. Sedicion en su Armada, 208. El Autor , Ibid. Embarcase para Africa, 211. Su arribo, 212. Exortacion à las Tropas, 214. Entra en la Ciudadela, 220. Pone Governador en la Ciudadela, 227. Buelve à España, Ibid. Su entrada en Alcalá , 229. Su modestia, Ibid. Don Fernando le reusa la restitucion de los gastos del sitio, 237. Consiguelos al fin , 240. Quierele quitar el Arzobispado , 241. Quierele contestar la jurisdiccion espiritual de Orán, Ibid. Razones por vna, y otra parte, 242. Edifica dos Iglesias, 245. Trata de casar à su sobrina, Ibid. & 246. Su retiro de las mugeres, 250. Declarase por el Pa-

pa julio II. 252. 253. Impidele una nueva contribucion, 268. Impidele la egecucion de una Bula, 272. Es nombrado Governador del Reyno, 280. Disputasele, 291. Establece el sitio del Gobierno, y por qué, 293. Impide la empresa de Portocarreiro, Ibid. Hace proclamar por Rey al Archiduque Carlos, 301. Sosiega una rebuelta, 302. Pide un poder absoluto para gobernar, 310. Rechaza al Rey de Navarra, 318. Hace demoler las Plazas de aquel Reyno, 320. Pone Governador en él, 321. Calma la sediccion de Malaga, 322. Asegura la pensión à Germana de Fox, 325. Hace liga contra él, 328. Pone cuidado en la enfermedad de la Reyna Doña Juana, 329. Su severidad, 331. 380. Hace fundir cañones, y distribuye en diversas partes del Reyno, 332. Examina luego las Finanzas, 333. Cercena las Pensiones de los Cortesanos, 334. Reprehende à Don Carlos la dissipacion de las Rentas Reales, 336. Armase contra Barbarroja, 339. Su Edicto contra los Genoveses, 341. 345. Sus Consejos en negocios de estado, Ibid. Obtiene el Obispado de Tortosa para Adrian. 351. El de Badajoz para Mota, 352. Hizo Titulos. 355. Modo con que trataba à sus Colegas, 359. Quiso renunciar la Regencia, 363. Convocó Cortes, 366. Instó al Rey à que viniese, Ibid. Impidió la leva de un

Tributo sobre el Clero, 369. Sujetése el Duque del Infantado, 371. El Conde de Ureña, 376. El Duque de Alba, 383. Hizo publicar la venida del Rey, 389. Dieronle veneno, y cómo, Ibid. Quitóle sus Oficiales al Infante, 390. Recobrase al arribo del Rey, 408. Dale sus Consejos, 409. Muere, 417. Su Pintura, 418. Su carácter, Ibid. Tratados particulares de su Historia, 420.

Don Bernardino Ximenez, 42. Escribió libelos contra el Arzobispo, 43. Quiso sufocarle, 44. Don Juan Ximenez, su casamiento, 59.

**Y** Anguas, insigne Medico, 149. prevee la muerte de Don Filipo, Ibid.

Doña Inés de Cisneros, 422.

**Z** Agal, se apodera de Granada, 72. 73.

Zahara, Ciudad, 70.

Alfonso de Zamora, 97.

Don Juan Zapata, 59.

Zegri, Cavallero Moro, 76. Su Conversion, Ibid.

Zuñiga, su proceso con el Duque de Alba, 383.

Zurita, IV. advertencia.

FIN DE LA TABLA.



12

V. O. 2. 4 -

F 117